

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1683/09  
18 marzo 2009

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 18 DE MARZO DE 2009

Aprobada en la sesión del 23 de noviembre de 2010

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Presentación del Comisionado Paulo Sérgio Pinheiro sobre la iniciativa “La protección de la dignidad: Un programa de derechos humanos” .....	3
Disertación de la Presidenta del Consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela sobre el sistema electoral venezolano .....	11
Informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral realizada en Honduras .....	20
Informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral realizada en Antigua y Barbuda .....	24
Informe Anual del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura .....	31
Reglamento para el Funcionamiento del Fondo Específico para el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad” (proyecto de resolución).....	41
Solicitud del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes con relación al Vigésimo Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes .....	43
Elección de un experto gubernamental y de un alterno al Grupo de Trabajo sobre el Protocolo de San Salvador .....	46
Aprobación de actas.....	47
Felicitaciones al pueblo y Gobierno de El Salvador por las elecciones generales celebradas el 15 de marzo de 2009 .....	47

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/INF.5814/09, Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA): “Addressing Food Security for The Americas”

CP/doc.4377/09, Informe Anual del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) a la Asamblea General

CP/CAAP-3000/09, Proyecto de resolución: Reglamento para el Funcionamiento del Fondo Específico para el “Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad”

CP/doc.4385/09, Nota de la Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes con relación al Vigésimo Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

CP/doc.4386/09, Nota del Secretario General sobre la designación de la doctora Laura Pautassi como miembro, en calidad de experta independiente, del Grupo de Trabajo para el análisis de los informes nacionales previstos en el Protocolo de San Salvador

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2009

En la ciudad de Washington, a las diez y veinticinco del miércoles 18 de marzo de 2009, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis  
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina  
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile  
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Camilo Ospina, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Jacques R. C. Kross, Representante Permanente de Suriname  
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México  
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajadora María Zavala Valladares, Representante Permanente del Perú  
Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Héctor Morales, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajador Anthony Johnson, Representante Permanente de Jamaica  
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Michael Louis, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize  
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados  
Embajador José Enrique Pinelo, Representante Permanente de Bolivia  
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Interina del Commonwealth de Dominica  
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Alterno de El Salvador  
Consejera Guadalupe Carías, Representante Alternas de Honduras  
Ministra Elisa Ruiz Díaz, Representante Alternas del Paraguay  
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alternas de Antigua y Barbuda  
Consejera Patricia D. M. Clarke, Representante Alternas de Grenada  
Consejero Paul Byam, Representante Alternos de Trinidad y Tobago  
Ministro Consejero Lineu Pupo De Paula, Representante Alternos del Brasil  
Consejero Denys Toscano Amores, Representante Alternos del Ecuador  
Embajador Lionel Valentín Maza Luna, Representante Alternos de Guatemala

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Declaro abierta esta sessão ordinária do Conselho Permanente, convocada para considerar os assuntos constantes da ordem do dia, documento CP/OD.1683/09.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1683/09)
2. Derechos Humanos: Presentación del Comisionado Paulo Sergio Pinheiro sobre la iniciativa “La protección de la dignidad: Un programa de derechos humanos”
3. Disertación sobre el sistema electoral venezolano a cargo de la doctora Tibisay Lucena, Presidenta del Consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela
4. Informe verbal sobre la misión de observación electoral realizada en Honduras a cargo del Jefe de la Misión, señor Raúl Alconada Sempé
5. Informe verbal sobre la misión de observación electoral realizada en Antigua y Barbuda a cargo de la Jefa de la Misión, Dame Billie Miller
6. Informe Anual del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) a la Asamblea General, presentado por su Director General, doctor Chelston W. D. Brathwaite (CP/doc.4377/09, CP/INF.5814/09)
7. Consideración del proyecto de resolución “Reglamento para el Funcionamiento del Fondo Específico para el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad” (CP/CAAP-3000/09)
8. Solicitud del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes con relación al Vigésimo Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (CP/doc.4385/09)
9. Grupo de Trabajo sobre el Protocolo de San Salvador
  - Elección de un experto gubernamental y de un alterno (CP/doc.4386/09)
10. Aprobación de las siguientes actas de las sesiones del Consejo Permanente:
  - CP/ACTA 1511/05 (sesión ordinaria del 28 de septiembre de 2005)
  - CP/ACTA 1512/05 (sesión ordinaria del 29 de septiembre de 2005)
  - CP/ACTA 1513/05 (sesión extraordinaria del 30 de septiembre de 2005)
  - CP/ACTA 1526/06 (sesión ordinaria del 24 de enero de 2006)
  - CP/ACTA 1535/06 (sesión ordinaria del 9 de marzo de 2006)
  - CP/ACTA 1536/06 (sesión extraordinaria del 15 de marzo de 2006)
  - CP/ACTA 1604/07 (sesión ordinaria del 22 de agosto de 2007)
  - CP/ACTA 1606/07 (sesión extraordinaria del 14 de septiembre de 2007)
  - CP/ACTA 1611/07 (sesión extraordinaria del 3 de octubre de 2007)

- CP/ACTA 1612/07 (sesión ordinaria del 10 de octubre de 2007)
- CP/ACTA 1616/07 (sesión ordinaria del 13 de noviembre de 2007)
- CP/ACTA 1619/07 (sesión extraordinaria del 28 de noviembre de 2007)
- CP/ACTA 1620/07 (sesión extraordinaria del 28 de noviembre de 2007)

11. Otros asuntos.]

Caso as delegações não façam objeção ao projeto de agenda, procederemos a sua aprovação. Não há objeções. Está aprovada a agenda.

Ao dar início às deliberações desta sessão, a Presidência agradecerá – e o faz pedindo com toda a amizade e respeito ao direito das delegações de utilizarem a palavra – que levássemos em consideração a extensa agenda que motivou essa convocação e que nos ativéssemos, se possível, às normas estabelecidas para as exposições.

**PRESENTACIÓN DEL COMISIONADO PAULO SÉRGIO PINHEIRO SOBRE LA INICIATIVA  
“LA PROTECCIÓN DE LA DIGNIDAD: UN PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS”**

El PRESIDENTE: Iniciamos a sessão de hoje, e me refiro ao item 2 da agenda, com o tema direitos humanos e uma apresentação do Comissário Paulo Sérgio Pinheiro, da Comissão Interamericana de Direitos Humanos, sobre a iniciativa “Proteger a dignidade: Uma agenda para os direitos humanos”.

É com satisfação que dou as boas-vindas ao Professor Paulo Sérgio Pinheiro, que além de Comissário da CIDH é Relator Especial para os Direitos da Infância da Comissão, que falará sobre uma iniciativa lançada por ocasião da comemoração do sexagésimo aniversário da Declaração Universal dos Direitos Humanos, para analisar novas formas de conferir aos direitos humanos a importância e o lugar merecidos.

Nesse contexto, a Presidência comunica que o Observador Permanente da Suíça, Embaixador Urs Ziswiler, está aqui presente hoje e, em nome do Conselho Permanente, agradeço o seu governo, por seu intermédio, pela louvável iniciativa de lançar este programa de tamanha relevância e importância.

Com longa e destacada carreira acadêmica, o Professor Paulo Sérgio Pinheiro lecionou nas Universidades de Brown, Columbia e Notre Dame, nos Estados Unidos, em Oxford, na Inglaterra, e na École des hautes études en sciences sociales, em Paris.

Sua extensa carreira profissional inclui atividades no setor público do Brasil, onde ocupou a Secretaria Nacional de Direitos Humanos e a Direção do Núcleo de Estudos da Violência, bem como com numerosas organizações da sociedade civil, inclusive na área de direitos humanos e violência contra a criança. Foi Relator Especial das Nações Unidas sobre a situação dos direitos humanos em Mianmar e perito independente nomeado pelo Secretário-Geral da Organização das Nações Unidas, encarregado de preparar o mais recente e completo estudo da ONU sobre a violência contra a criança.

De novo, um grande prazer de recebê-lo, Professor Paulo Sérgio Pinheiro, e lhe concedo o uso da palavra.

El COMISIONADO PROFESOR PAULO SÉRGIO PINHEIRO: Excelências, Senhor Embaixador Observador Permanente da Suíça, Embaixador Urs Ziswiler, meu caro amigo Embaixador Osmar Chohfi, Presidente deste Conselho.

Para essa iniciativa do Painel Proteger a Dignidade e a Agenda que foi lançado no dia 5 de dezembro passado, em Genebra, é uma oportunidade extraordinária de voltar aqui ao Conselho para justamente, de maneira bastante sintética, explicar essa iniciativa.

Em primeiro lugar é preciso dizer que esse Painel foi composto por oito pessoas, que eu coordeno com a Senhora Mary Robinson, que foi Alta Comissionada de Direitos Humanos, e mais seis colegas: da África do Sul, uma antiga parlamentar, Pregs Govender; um militante importante de direitos humanos do Egito chamado Saad Ibrahim; a antiga Representante Especial do Secretário-Geral das Nações Unidas para Defensores dos Direitos Humanos, Hina Jalani; o Professor Theodor Meron, internacionalista e também membro do Tribunal sobre a antiga Iugoslávia; o atual Relator Especial sobre a Tortura, Manfred Nowak, que também é o Relator do Painel; e o antigo Alto Comissionado de Direitos Humanos, Bertrand Ramcharan.

Nos últimos dois anos, com o apoio do Ministério das Relações Exteriores da Suíça, e em alguns outros momentos com o apoio do Governo da Noruega e da Áustria, o Painel se reuniu. O que deve ser bastante sublinhado é que o Painel atuou com completa independência. Apesar de nós contarmos com a presença e a colaboração do Embaixador Rudolf Knoblauch, de certa maneira o ponto focal do Ministério das Relações Exteriores para esta iniciativa, esta Agenda, é uma agenda que reflete o trabalho desse Painel.

Como eu vou dizer daqui a pouco, eu acho que o importante nessa Agenda é que ela não é uma agenda para o Norte. Ela é uma agenda de direitos humanos para Norte e para o Sul. Também não é um documento totalmente engessado. A finalidade dessa oportunidade privilegiada que o Presidente do Conselho nos oferece é justamente de divulgar esta Agenda para os governos da nossa região e também convidar os governos a tomarem outras iniciativas que possam fazer repercutir esta Agenda.

Eu vou fazer uma brevíssima apresentação, de cerca de 10 minutos, e no final, se houver alguma pergunta terei muito prazer em responder. Eu creio que a agenda foi distribuída – ela está nos idiomas da OEA. Infelizmente, o relatório provisório somente está disponível em inglês, porque ainda não é o definitivo.

De qualquer maneira eu gostaria de informar também o site onde toda a história dessa iniciativa está contada. É no [www.udhr.ch](http://www.udhr.ch). Também está nos materiais que foram difundidos para qualquer detalhamento sobre isso.

Eu agradeço mais uma vez a presença do Embaixador da Suíça. Fico muito contente que ele tenha esta oportunidade de aqui estar neste debate.

Excellencies, despite significant achievements since the adoption of the Universal Declaration of Human Rights in 1948—and the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) is commemorating its 60th anniversary—and in particular since the end of the Cold War, the international community finds itself today in a human rights crisis. The situation in the first

decade of the 21st century is made worse because of the absence of a clear agenda to address that crisis.

I must say that the Agenda for Human Rights was prepared before the financial global crisis. The Panel of Eminent Persons decided to address this need for a new Agenda for Human Rights prior to the crisis.

This entire situation is aggravated because today, the dignity of millions of people continues to be widely disregarded as a result of ineffective governance, corruption, poverty, oppression, and the new financial global crisis. From the ill-treatment of those in detention—I am speaking about common prisoners, not arbitrary prisoners—to the situations of many more lacking access to adequate food, basic health care, opportunities for decent work, and the devastating impact of violence against children, these and other affronts to the dignity and rights of our fellow human beings shame us all.

Agendas and human rights pledges are aimed toward the future, but many of them in the international community have been exercises in frustration and frequently an embarrassment for many states, as well as frustration for the victims because of the meager implementation of the very targets of the agendas.

For instance, the United Nations Millennium Development Goals (MDGs) mark some progress now at the halfway point to the target date of 2015. Nonetheless, most of the poorest countries will not be close to halving poverty or to achieving the other goals that governments solemnly committed themselves to achieve at the start of this century.

The gap between the high aspirations of human rights and its sobering realities on the ground, and between human rights law and its implementation, is the major problem. Bridging that gap is the major challenge for the next few years—in our region and any other region of the world. We must urgently move away from standard setting and monitoring to genuine protection, implementation, and enforcement of human rights and to the effective prevention of human rights violations.

The Agenda is aimed primarily at addressing those core human rights issues directly linked to human dignity and characterized by powerlessness, humiliation, and dehumanization. I will indicate a few of the aims of the Agenda.

#### Freedom from want: Eradicating poverty

Poverty remains the gravest human rights challenge in the world, with more than one billion people living in conditions of extreme poverty and a further three billion around the world robbed of the chance to better their lives and climb out of poverty. Around four billion people in the world don't have the slightest notion that they have human rights. The goal of eradicating poverty must be transformed from a merely voluntary development target into a legally binding human rights obligation of rich and poor countries and of other actors in the international community alike.

The target is not to alleviate poverty but to eliminate poverty. I think this is the real target for the 21st century. Eradicating poverty is a human rights obligation. Access to justice; equal and fair property rights, legal rights, and business rights; as well as the strengthening of democracy are essential to enable the legal empowerment of the poor.



Freedom from fear: Enhancing human security by preventing violence

The Agenda recognizes that terrorism undermines core human rights values and the international rule of law. The struggle against terrorism cannot condone torture and put humanitarian law and human rights on the back burner, as happened immediately after 9/11. A greater concerted effort needs to be made to address the root cause of global terrorism, including poverty, global injustice, and unresolved conflicts, as well as the reasons for increasing religious fundamentalism and intolerance.

Trafficking in human beings, which directly affects human dignity, is the most widespread modern-day manifestation of slavery. It should be addressed by governments and the international community through the application of a human rights-based approach and by shifting the focus from antimigration to antitrafficking policies.

Migration policies should be adopted and implemented in accordance with international human rights obligations, including principles of nondiscrimination and due process, procedural safeguards, and the obligation to ensure that those at risk of persecution are not returned. From this perspective, the Return Directive of the European Parliament and Council, approved in June 2008, raises serious concerns to our region, to say the least.

Million of detainees and prisoners worldwide are kept in conditions amounting to inhumane or degrading treatment, under democracy. Prison conditions in violation of civil, political, economic, social, or cultural rights should be improved through national and international efforts so that prisoners can live in dignity.

What are some of the remedies that the Agenda proposes? It is crucial to invest in building effective national protection systems for human rights. Human rights cannot be realized in the absence of effective and accountable institutions. Wherever social ministries are under-resourced, disempowered, or lack qualified staff, basic rights to adequate health care, education, and housing will remain unfulfilled.

Even after the Vienna World Conference on Human Rights, at which democracy was recognized as the best régime to realize human rights, many democracies in the world were not able to implement human rights obligations following the ratification of international human rights instruments. The weakness of implementation very clearly indicates an incompleteness of many democracies. A number of countries that were success stories in the democratic transition and consolidation process continue to be marked by weak rule of law and judicial institutions. It is thus essential to domesticate international law and eliminate the malfunctioning of those institutions.

Effective national protection systems must be complemented by space for civil society and human rights defenders and support for their relationship with the formal system of promoting and protecting human rights.

The Agenda calls for the establishment of a Global Fund for National Human Rights Protection Systems. The Fund would constitute a 21st century, multistakeholder approach to strengthening national capacities in order to make human rights a reality for all.

Eu não posso perder a oportunidade também de dizer que é muito importante o financiamento para sistemas interestatais de apoio aos direitos humanos. Como é do conhecimento de Suas Excelências, somente 4,1% do orçamento da Organização dos Estados Americanos é destinada à Comissão e à Corte Interamericana de Direitos Humanos.

The Panel also believes that a fully independent World Court of Human Rights should be created as a counterpart to the newly established Human Rights Council, entrusted with the judicial protection of human rights against all duty bearers.

Finally, I must say why I think that this Agenda has greater possibilities of becoming effective than many other such agendas in the past.

First, the Agenda addresses with equal emphasis issues relevant to the North and the South. It also establishes a sort of interdependence of the northern and southern hemispheres in terms of diagnostics and proposed solutions.

Second, it operates decidedly from the perspective of the four billion people who have no access to the most basic human rights. They do not even know what human rights are. Millions, in fact, do not exist as citizens. They are not registered. They have no birth certificate, no documents.

Third, the Agenda innovates by proposing that international law should move from the model of exclusive state responsibility to a 21st century approach of shared responsibility by all actors so as to respond to:

- the increase in human rights abuses being committed by nonstate actors; and
- the need to involve nonstate actors, including international institutions, transnational corporations, and faith-based institutions, in the international protection of human rights.

A positive feature of the Agenda is that its propositions refer not only to failed states or defective democracies, but to the real problems that are very much present at the core of fully fledged democracies in our continent, such as migrants, trafficking, normal prison conditions—not just arbitrary prisons—police torture, and violence against children.

Eu tenho uma grande esperança de que, tomando conhecimento desta Agenda, os Estados desta região possam fazê-la multiplicar e também influenciar uma agenda que seja útil para os governos e para sociedade civil no nosso continente.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Professor Paulo Sérgio Pinheiro. Ofereço agora a palavra às delegações que desejarem se pronunciar sobre o assunto. Tem a palavra a Delegação dos Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. Thank you, Commissioner Pinheiro.

The U.S. Delegation is pleased to take note of the launch here at the Permanent Council of the Swiss Government's Initiative to commemorate the 60th anniversary of the Universal Declaration of Human Rights: "Protecting Dignity: An Agenda for Human Rights," as well as the proposals resulting from discussions among the Initiative's Panel of Eminent Persons. In reflecting upon the 60th anniversary of the Declaration, we concur with the Panel that we must recommit ourselves to supporting those who struggle for freedom and the right to hold their government accountable.

It is worth recalling that Eleanor Roosevelt, who chaired the international commission that produced the Universal Declaration, emphasized that the Declaration was intended to be a tool in the hands of ordinary citizens to help them secure their liberty and dignity.

With this in mind, our delegation believes that, as a starting point, we should consolidate our efforts within the United Nation's framework and in the inter-American system to protect victims and the men and women who serve the cause of human rights and fundamental freedoms by focusing on implementation of existing human rights obligations, not by focusing energies on the creation of a new human rights structure.

As we stated before the Council during our celebration of the 60th anniversaries of the Universal Declaration and the American Declaration of the Rights and Duties of Man, the state of human rights in the world and in our region is far from ideal, but we can point to significant progress over the last 60 years. Implementation of existing obligations is central to continuing this progress.

In terms of related and practical approaches to assisting victims and human rights defenders, our delegation fully supports efforts to establish the Legal Assistance Fund of the Inter-American Human Rights System, consistent with General Assembly resolution AG/RES. 2426 (XXXVIII-O/08) and in the context of the Fifth Summit of the Americas.

Mr. Chairman, Commissioner Pinheiro, the United States is continuing our review of the work resulting from this important initiative, and we look forward to discussions on its efforts and proposals, both here and at the United Nations. We thank you for bringing this topic to the Permanent Council.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante Permanente do Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer a mi distinguido y gentil amigo, el Embajador de la Argentina, por permitir a esta Delegación compartir, en nombre del Grupo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), algunas reflexiones muy breves con respecto a la presentación de estas ideas del profesor Pinheiro.

Lo que nos ha presentado el Profesor y Comisionado Sergio Pinheiro es una exposición de una agenda preparada por un conjunto de autoridades, yo diría, de personalidades, entre ellas la

señora Mary Robinson, ex Alta Comisionada de los Derechos Humanos, para construir una agenda que proteja eficazmente –y este es un elemento central– la dignidad en un sentido más amplio. Él citó diversas dimensiones que comprenden este concepto multidimensional, el enfoque holístico de la protección de la dignidad.

Es necesario observar que tuve oportunidad de leer dicho informe hace algunos días, el que recoge muy bien una perspectiva realista, con capacidad técnica y lo más importante, donde se resalta la visión de futuro. La idea central es, y así creo que es el espíritu de esta propuesta, recoger e incorporar dos conceptos centrales: la universalidad, que es un elemento esencial en el desarrollo progresivo del derecho internacional de los derechos humanos, y la interdependencia entre los derechos civiles y políticos y los económicos, sociales y culturales. El objetivo es la implementación efectiva, no tan solo la generación de estándares, y esto es lo que ha resaltado el profesor Pinheiro.

Es interesante el enfoque que contiene el informe, centrado en la lucha contra la pobreza y en el reforzamiento de las capacidades institucionales, tanto a nivel nacional, a través de sistemas de protección eficaz, tema que hemos tratado aquí en el sistema interamericano, como la protección a nivel global, a través de iniciativas concretas. La creación de un Tribunal Mundial de Derechos Humanos y de un nuevo Fondo Mundial para el Fortalecimiento de los Sistemas Jurídicos Nacionales es propuesta constructiva que requiere de algún análisis. Ojalá que podamos, en el sistema interamericano, reflexionar y tener opinión técnica y política sobre ella.

Es interesante también, en nuestra opinión, considerar los ocho temas seleccionados por este grupo de personalidades, cuyo propósito, entendemos, es el de proteger la dignidad en un sentido amplio y, como lo señaló el profesor Pinheiro, como una responsabilidad de todos y todas.

Esta propuesta, al parecer del Grupo ALADI, nos interpela a todos para seguir construyendo sociedades democráticas más inclusivas y más estables. Esta es una agenda que constituye una apuesta para un enfoque de los derechos humanos de la cooperación.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante Permanente do Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Merci beaucoup, Monsieur le Président. Le Canada s'associe aux États-Unis et au Chili pour accueillir cette initiative et pour féliciter le Dr. Pinheiro de sa présentation ce matin. Très brièvement, j'aimerais attirer l'attention de mes collègues sur deux points.

Le premier point, c'est que nous avons un espace pour parler de sujets contentieux, dont les droits de la personne. Donc, nous sommes heureux que nous ayons pu et que nous pouvons avoir des échanges sur cette question dans l'espace que nous avons ici à l'Organisation des États Américains. Le deuxième point, Monsieur le Président, c'est que ce document protégeant la dignité, a certaines, ou a notamment des propositions concrètes et nous entendons, avec nos amis autour de la table, la table internationale, les scruter, les jauger, les juger et peut-être y donner suite dans la mesure du possible. Nous accueillons favorablement le fait que c'est un rapport avec des

propositions concrètes, et non simplement un rapport de rhétorique ou de poésie, et pour cela nous vous sommes reconnaissants de nous avoir fait cette présentation.

Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante Permanente de Saint Kitts e Nevis.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTTS Y NEVIS: Thank you, Chair.

Saint Kitts and Nevis wishes to add its voice in congratulating Commissioner Paulo Pinheiro on the presentation of this important initiative to commemorate the 60th anniversary of the Universal Declaration of Human Rights: “Protecting Dignity: An Agenda for Human Rights.”

We certainly appreciate the holistic approach being taken, including the eradication, not diminution, of such fundamental concerns as poverty, and the concerns regarding freedom from fear and related phenomena. Stimulating the development of national protection systems for human rights is very important to us in the Caribbean, and we appreciate that this must also mean involvement at the civil society level. Our structures for civil society development in the Caribbean are also being given much attention.

It is pivotal that this initiative has come about when momentum is gaining for the United Nation’s approach to developing the concept of responsibility for protection against genocide, war crimes, crimes against humanity, and the like.

We appreciate the creation of a Global Fund for National Human Rights Protection Systems, and we in the Caribbean look forward to the enhancement of human rights structures through cooperation at this level.

We congratulate the Panel of Eminent Persons, and we look forward to doing whatever we can within our region to enhance and cooperate with this new initiative, to the benefit of all of us.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Muito obrigado.

Não vejo mais pedidos de palavra e, nesse sentido, então, a presidência gostaria de propor que o Conselho Permanente, em primeiro lugar, tome nota do relatório apresentado pelo Professor Paulo Sérgio Pinheiro sobre a iniciativa lançada pelo Governo da Suíça, conhecida como “Proteger a dignidade: Uma agenda para os direitos humanos”. Em segundo lugar, tome nota também das propostas decorrentes do estudo e agradeça ao eminente grupo encarregado de sua condução, e também agradeça ao Professor Paulo Sérgio Pinheiro o valioso relatório apresentado.

Não há objeções. Assim fica acordado, e a presidência agradece de novo a presença do Senhor Embaixador da Suíça a esta sessão.

DISERTACIÓN DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE LA  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SOBRE EL  
SISTEMA ELECTORAL VENEZOLANO

El PRESIDENTE: Podemos passar então ao tema seguinte da ordem do dia que atende a um pedido recebido da Missão Permanente da República Bolivariana da Venezuela para que a Doutora Tibisay Lucena Ramírez, Presidenta do Conselho Nacional Eleitoral venezuelano, fale sobre o sistema eleitoral de seu país.

Nesse sentido, tenho a satisfação de dar as boas-vindas à Doutora Lucena Ramírez a esta sessão do Conselho Permanente.

A Doutora Tibisay Lucena Ramírez foi proposta pela sociedade civil para o cargo que ocupa. Ingressou no Conselho Nacional Eleitoral no ano 2000 para encarregar-se do projeto de Lei Orgânica do Poder Eleitoral e foi posteriormente designada Diretora-Geral para a Implementação do Poder Eleitoral.

Em agosto de 2003, foi designada Diretora Suplente incorporada à Junta Nacional Eleitoral e, em 2005, eleita Diretora Principal.

A Doutora Lucena Ramírez é socióloga formada na Universidade Central da Venezuela e obteve mestrado e doutorado em sociologia na Escola Social de Nova York. É também técnica superior em psicopedagogia e professora universitária.

Doutora Lucena, com muito prazer ofereço-lhe a palavra para que se dirija a este Conselho.

La PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE VENEZUELA:  
Muchísimas gracias.

Buenos días, señor Presidente y señores Representantes; buenos días, señor Secretario General Adjunto.

Para mí es realmente una grande satisfacción estar aquí para hablar de nuestro sistema electoral, que indudablemente es uno de los más seguros y confiables del Hemisferio. Es muy importante también conversar con ustedes sobre lo que ha sido el desarrollo de este sistema electoral que sin duda no es obra de la casualidad o de la suerte. Se basa en un desarrollo sostenido en políticas y en principios de soberanía y de inclusión.

Esta es una presentación que se divide en diferentes partes. En la primera sección de la primera parte vamos a hablar muy brevemente sobre lo que es la distribución y la nueva configuración del Estado en Venezuela. Enseguida vamos a entrar ya en el tema de lo que es el desarrollo de los sistemas electorales en Venezuela. Hablaremos luego de lo que son las garantías que se dan para cada proceso electoral, que es lo que hace que este sistema electoral sea tan confiable y tan transparente, hablaremos de nuestras políticas de inclusión, cómo ha sido la participación en Venezuela y finalizaremos esta exposición discurrendo sobre lo que es el ámbito internacional y los eventos en los que ha participado este poder electoral.

En Venezuela, en 1999, tuvo lugar un proceso constituyente que terminó en la transformación del Estado venezolano, que nos ha dado una democracia mucho más compleja y evidentemente más dinámica, con la definición de lo que es la democracia participativa y protagónica.

Dicho proceso de democracia participativa y protagónica establece también una innovación en lo que respecta a la distribución del poder público y, más allá de lo que es la división clásica de los poderes públicos: el Ejecutivo, el Judicial y el Legislativo, establece dos nuevos poderes, el Poder Ciudadano, integrado por la Fiscalía General de la República, la Contraloría General y la Defensoría del Pueblo.

Finalmente, tenemos un quinto poder, el Poder Electoral integrado por cuatro órganos: el ente rector, que es el Consejo Nacional Electoral, el cual tengo el honor de presidir; la Comisión de Registro Civil Electoral como un órgano subordinado; la Junta Nacional Electoral y la Comisión de Participación Política y Financiamiento. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece un ámbito de competencias que va muchísimo más allá de lo que tradicionalmente en nuestro país llevaba el órgano electoral.

En su órgano subordinado en el Consejo Nacional Electoral, que es el órgano rector, se establece entonces todo lo que es la toma de decisiones, toda la planificación y las garantías. A través de sus órganos subordinados se distribuyen las funciones establecidas en la Constitución.

La Comisión de Registro Civil y Electoral tiene la competencia de llevar todo lo relacionado con el registro de los electores y electoras así como todo lo que es el registro del estado civil de las personas. El Registro Civil en Venezuela estaba tradicionalmente ubicado en el Ejecutivo; ahora estamos en un proceso de transferencia de esa función al Poder Electoral.

La Junta Nacional Electoral se encarga de planificar, administrar y organizar todos los procesos electorales y de referendos. La Comisión de Participación Política y Financiamiento está a cargo del registro de las organizaciones con fines políticos y, además, de todo lo que tiene que ver con el control de su financiamiento y de las campañas electorales.

Asimismo, dentro de las competencias del Consejo Nacional Electoral están aquellas que tienen que ver con las elecciones sindicales y gremiales. El sistema de escogencia de las autoridades electorales tiene también diferentes niveles de análisis y valoración. Tenemos las fuentes de integración: la sociedad civil, que tiene la potestad otorgada por la Constitución de proponer tres candidatos o candidatas. Tiene también el Poder Ciudadano la potestad de postular un candidato o candidata. Las facultades de Ciencias Jurídicas y Políticas de las universidades nacionales postulan también a uno de sus representantes, el que es finalmente elegido o elegida como una de las autoridades electorales.

Luego esto va a un comité de postulaciones que hace la depuración de las listas, siendo finalmente a la Asamblea Nacional, según la Constitución, a quien le corresponde, de acuerdo con las dos terceras partes de los integrantes del Parlamento Nacional, decidir quiénes son las autoridades electorales.

Eso es en relación con la primera sección de esta presentación que quería, de manera muy general y muy sucinta, mostrar cómo se establece este poder tan novedoso, el Poder Electoral.

El tema de la automatización del sistema electoral en Venezuela no es un tema nuevo. Este se inició en la agenda pública a partir de los años setenta y se mantuvo sostenidamente a través de los ochenta y los noventa. Y es a finales de los años noventa, hacia 1997, cuando finalmente se establece que todo el proceso electoral: votación, escrutinio y totalización, debe ser en forma automatizada.

En 1999, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela recoge ya en forma sistemática lo que tienen los principios constitucionales que rigen la automatización de los procesos electorales en Venezuela y los profundiza porque, como mandato constitucional, tenemos que automatizar los procesos electorales en todas y cada una de sus fases.

Hemos recogido en los últimos años, desde 1997-1998, cuando se estableció la ley y luego posteriormente en la Constitución de 1999, un camino que hemos llamado de liberación de los lastres de la exclusión como política y de lo que ha sido el fraude electoral.

A partir de 1998 comenzamos en Venezuela un proceso de automatización, donde antes la mayoría de los aspectos del proceso electoral se hacía en forma todavía manual. Teníamos las postulaciones manuales, el voto era manual, con un cuaderno físico, el escrutinio manual, con la totalización manual.

Sin embargo, a partir de 1998, comienzo del proceso de automatización, se introducen por primera vez las máquinas escrutadoras. Lo que se hacía era el escrutinio en forma automatizada, a través de unas máquinas que tenían un lector óptico. Posteriormente, entre 1998 y 2003, ese fue el esquema que se mantuvo.

A partir del año 2004 comenzamos una nueva fase, dentro de lo que es automatización, para ir cumpliendo no solamente la letra legal establecida en el año 1997, sino ya el mandato constitucional que nos obliga, como Poder Público que somos, a automatizar todos y cada uno de los pasos.

Asimismo, comenzamos en el año 2004 a trabajar en las postulaciones para hacerlas en forma automatizada y así lo hemos logrado hacer hasta el día de hoy. Tenemos en forma automatizada tanto la acción del voto como también el cuaderno físico de votación, el escrutinio y la totalización. Poseemos, además, hasta el día de hoy automatizado un sistema que nos permite tener la autenticación del votante para garantizar eso que se llama “un elector, un voto”. Y logramos ya para el año 2008 la automatización del control de financiamiento de las organizaciones con fines políticos, al igual que se hace con el inicio de cada una de las postulaciones por parte de las organizaciones políticas a través de la Internet.

El control del financiamiento no solamente lo puede ver el Consejo Nacional Electoral en forma automatizada sino que las organizaciones políticas también pueden ir dándose cuenta y fijándose cuáles son los pasos de fiscalización que tienen.

El uso de las tecnologías nos ha llevado a la búsqueda de transparencia, confiabilidad y rapidez en los procesos electorales. Como dije, estamos con un proyecto piloto de cuadernos de votación electrónica.

Ha sido un proceso electoral que nos ha llevado muy rápidamente, como dije al principio, un proceso que no tiene poco tiempo en Venezuela. La discusión estuvo en la agenda pública por



más de quince y yo diría que por casi cerca de veinte años. En muy poco tiempo, en diez años, hemos logrado darle cabida a lo que es la automatización completa en todas sus fases en los procesos electorales, tal como lo establece la Constitución.

En 1998 teníamos cerca de 11.000 mesas de votación, de las cuales solamente el 34% estaba automatizado parcialmente, es decir, estas fueron las máquinas que tenían que ver con el escrutinio en forma manual. Sin embargo, todos los otros procesos permanecieron manuales.

A partir de 2004 aumentamos las mesas de votación, con un crecimiento sensible, como ustedes lo pueden observar ahí en sus pantallas, del 34.65% en 1998 al 100% alcanzado en el año 2008. Es importante resaltar que el crecimiento de las mesas electorales también se debe a un proceso de mucha más agilización y rapidez de los procesos electorales. En 1998 teníamos cerca de unas 11.000 mesas de votación y en el 2004 hicimos el primer avance dentro de esa desconcentración de las mesas, llevándolas a más de 23.000, hasta llegar al año 2009, cuando tenemos más de 34.000.

Hay una pequeña disminución entre las elecciones del 23 de noviembre de 2008 y el referéndum del 15 de febrero, debido a que las del 2008 incluyen, tal como lo permiten las leyes de la Constitución, el voto de los extranjeros, porque eran elecciones a nivel regional y local. En las elecciones nacionales se disminuye el número de mesas que corresponde a electores que no están votando ahí, si no son solamente venezolanos y venezolanas.

Hasta aproximadamente 1998 cada mesa electoral podía tener entre 3.000, 4.000 y 5.000 electores, dependiendo de la densidad electoral en el centro de votación. Cada mesa electoral tenía esa congestión de electores. Nosotros hoy día no tenemos más de 600 electores en cada mesa electoral, por eso es que podemos ver cómo estuvieron las mesas electorales ahí.

Es bien importante decir que en un proceso electoral no se trata solamente de todo lo que tiene que ver con los programas. Se trata más que todo de la logística y una de las cosas que se nos hace más compleja es la distribución de las máquinas de votación o material de votación. El caso de Venezuela lo he compartido también con los colegas del Brasil, que también tienen un sistema automatizado.

En Venezuela la distribución la hacemos obviamente por vía terrestre, por vía aérea en los lugares de difícil acceso como en el Amazonas, pero también por vía fluvial y animal. Inclusive, llevamos las máquinas de votación a los caseríos que son de difícil, y yo diría, de casi imposible acceso en las zonas montañosas, detrás de la cordillera de los Andes venezolanos. Ahí no utilizamos ni vehículos ni aviones. Utilizamos burros para llevar las máquinas de votación. Pero esa ha sido la voluntad inquebrantable de las autoridades tanto nacionales como regionales que hasta el último rincón de Venezuela han llevado este proceso de automatización.

La automatización en Venezuela o en cualquier parte del mundo debe tener el concurso de todos y todas. Así lo hemos entendido y así ha sido parte de nuestra política institucional. Nosotros hemos asumido que el sistema electoral y la confianza en él no son un acto de fe. Es una confianza que se construye con el concurso de todos y todas.

[Se exhibe un video.]

Como dije, hemos asumido como una máxima inquebrantable que la confianza en el sistema no es un acto de fe. Es una confianza que se construye. La construimos en conjunto.

La institución, como poder público que somos, con todas las políticas que hemos venido desarrollando en los últimos años, la hemos venido construyendo con las organizaciones políticas que han participado en cada proceso electoral. Hemos invertido numerosas horas de trabajo para construir las reglas de juego en conjunto. Hemos llamado a esto la política de diálogo, que es el diálogo político con las organizaciones con fines políticos que, a fin de cuentas, son quienes participan conjuntamente con los técnicos del Consejo Nacional Electoral en el proceso de certificación del funcionamiento seguro y de transparencia del sistema electoral.

Es una confiabilidad, es una seguridad. La integridad del sistema electoral venezolano se construye y se basa no solamente en los mecanismos que le coloca la institución para garantizar que ese sistema electoral es inviolable, sino que, además, su seguridad se basa en la serie de auditorías que se le hace al sistema electoral en todas y en cada una de sus fases. Es así como vamos haciendo pruebas al sistema electoral, no solamente a la parte que pudiera ser manual. La tinta indeleble también se audita. Se auditan los cuadernos de votación. Se audita constantemente y numerosas veces, además de esto, el Registro Electoral, tanto internacionalmente como dentro de Venezuela.

Producto de este diálogo constante y permanente que mantenemos con las organizaciones políticas, en el año 2008 establecimos que la auditoría no sería una sola auditoría, que el registro que se iba a llevar para las elecciones del 23 de noviembre sería auditado en cada momento en que se hiciera un corte. En Venezuela el corte del Registro Electoral se hace mensualmente. Así, durante el año 2008, preparándonos con las organizaciones políticas para el 23 de noviembre, cada mes se fue auditando, estableciendo lo que llamamos las Mesas Técnicas del Registro Electoral, donde los técnicos de las organizaciones políticas y del Consejo Nacional Electoral se sentaron para auditar ese Registro Electoral.

Pero el sistema electoral en cada una de sus fases en la plataforma tecnológica se audita en su totalidad. Auditamos el código fuente de la máquina electoral, la infraestructura electoral, todo lo que tiene que ver con los sistemas de totalización y, lo que es más importante, siendo que es un sistema electoral que deja que se imprima el comprobante del voto cuando el elector o electora emite su voto, de esos comprobantes al final del acto de votación se hace lo que llamamos la auditoría de cierre. En el caso de Venezuela, el Consejo Nacional Electoral considera que para hacer una auditoría es apenas necesario el 3% o el 5%, de acuerdo con estándares internacionales.

Sin embargo, producto de ese diálogo democrático con las organizaciones políticas, hemos acordado en los últimos procesos electorales hacer la auditoría de cierre del 54.33% de las máquinas de votación. Se le audita y ese comprobante del voto en relación con el acta y la del escrutinio es producido por las máquinas de votación.

También para cada proceso de auditoría tenemos los técnicos de las organizaciones políticas conjuntamente con los técnicos del Consejo Nacional Electoral. Al final de ese proceso se firman actas donde ellos certifican que la auditoría fue realizada en una forma satisfactoria. En caso de que los técnicos tengan alguna observación o que quieran establecer unos nuevos mecanismos para hacer revisar el sistema un poco más, generalmente nosotros acogemos la sugerencia que ellos nos hacen. Eso lo hacemos con toda la mayor tranquilidad y con la mayor

transparencia, porque es lo que nos permite decir hoy día, con una gran seguridad, que la integridad y la robustez del sistema electoral venezolano están a uno de los más altos niveles, yo diría, no solamente del Hemisferio, sino del mundo entero, porque hemos llegado en conjunto con los técnicos de las organizaciones políticas y del Consejo Nacional Electoral a elevar siempre el grado de seguridad de nuestro sistema electoral.

Además, cada uno de los programas tiene su *software* que se va utilizando. Dichos programas se hacen igualmente con firmas electrónicas no solamente de los técnicos del Consejo sino también de los técnicos de las organizaciones con fines políticos que participan en las auditorías de los procesos electorales.

Para una mayor seguridad, siempre estamos implementando nuevos tipos de auditoría. Como parte de la iniciativa del Consejo Nacional Electoral en el año 2007, iniciamos un nuevo tipo de auditoría, la auditoría de los sistemas de redes de transmisión. Nosotros transmitimos la data electoral por tres vías: la fija, la móvil y la satelital. Le propusimos a las organizaciones políticas que, antes del evento, pudiéramos hacer una auditoría, unos 15 días antes. El día anterior al evento electoral se auditan los medios de transmisión y el día después del proceso electoral se hace de nuevo una auditoría. Eso es para darle la mayor tranquilidad no solamente a las organizaciones políticas sino también obviamente, y lo más importante, a las electoras y electores. Esas auditorías, como dije, van firmadas en forma electrónica, tanto por las organizaciones con fines políticos como por el Consejo Nacional Electoral.

Nos ha permitido este sistema ir perfeccionando de una manera muy rápida y muy confiable, sin tendencias ni aproximaciones, los resultados electorales.

Una vez que culmina el proceso electoral, nos reunimos internamente dentro del Consejo Electoral para evaluar cómo trabajamos nosotros, cómo fue esa administración electoral y buscamos la manera siempre de mejorar la calidad del proceso electoral para beneficio de todos y todas.

El 23 de noviembre logramos mejorar el tiempo de respuesta y en tres horas dimos los resultados oficiales con el 94.7% de la transmisión, que representó más del 98% de los votos emitidos. Fue extraordinario porque, a diferencia del 15 de febrero, las elecciones del 23 de noviembre fueron para cargos de elección popular. Estábamos eligiendo 603 cargos donde la mayoría de las personas, yo diría que cerca del 70, 72 o 73% de las electoras y electores tenían que emitir por lo menos cuatro votos. El electorado restante tenía en algunos casos que emitir entre siete, ocho, nueve y hasta diez votos, es decir, una gran cantidad de votos debido a la complejidad de las elecciones regionales y locales. Esto nos llevó, en muy corto tiempo, a procesar en tres horas más de 40 millones de votos, lo que nos permitió dar los resultados oficiales en ese tiempo.

Para el referéndum aprobatorio de la enmienda constitucional que tuvo lugar el 15 de febrero, dimos los resultados en hora y media, de manera tal que, claro no es cargo de elección popular, es una elección nacional, lo que nos permitió también mejorar grandemente la emisión de los resultados oficiales con un gran porcentaje, muy cerca, como dije, del 98, casi del 99% de la totalidad de votos emitidos, a excepción, por supuesto, de lo que es el voto en el exterior. En las elecciones nacionales, los venezolanos en el extranjero pueden emitir su voto en nuestras sedes diplomáticas. Por ahora, las elecciones en el exterior se hacen manualmente.

Nosotros hemos venido trabajando, como dije, basados en el principio de inclusión, uno de los principales guías de nuestra gestión. Es así como en los últimos años hemos buscado por todos los medios cerrar lo que hemos llamado la “brecha odiosa de exclusión”.

Como ustedes lo pueden ver en sus pantallas, en Venezuela históricamente había una exclusión a finales de los años ochenta de entre el 18, 19 y 20% para los mayores de 18 años, ciudadanos y ciudadanas que, teniendo el derecho de votar no lo podían ejercer porque no estaban inscritos en el Registro Electoral. Los picos más grandes estaban a los finales de los ochenta, a los mediados de los noventa y hacia el año 1998. Incluso todavía en el año 2000 era una cifra bastante alta.

Hemos venido trabajando para reducir esa brecha odiosa de los excluidos a fin de incluir en el Registro Electoral a todas las venezolanas y venezolanos de más de 18 años de edad, pudiendo así ejercer su derecho al voto. En Venezuela el voto no es obligatorio, es un derecho. Así que para nosotros es una de las tareas más sagradas que tenemos incluir en ese Registro Electoral a todas las venezolanas y venezolanos para que puedan tener el derecho de votar y para que, si así lo deciden, puedan efectivamente ejercerlo.

Otra de nuestras políticas de inclusión muy importante, que nos ha permitido acrecentar el voto, y eso lo vamos a ver en las cifras que muestran lo que ha sido la participación en los procesos electorales, es el aumento de los centros de votación. Al comienzo de 1998 teníamos 8.315 centros de votación. Sin embargo, hemos venido aumentando dicho número en los últimos años, por un lado desconcentrando los centros de votación en las zonas urbanas, especialmente en las zonas populares, donde teníamos centros de votación con 10.000 y 15.000 electores y electoras para cada proceso electoral. Por otro lado, hemos trabajado en la otra dirección: creando centros de votación en aquellas zonas donde no las había antes.

Al comenzar nosotros este programa de democratización de los centros de votación, lo hemos llamado de democratización de los centros de votación porque es poner estos centros a la misma distancia de cualquier ciudadano o ciudadana, en cualquier parte del país. Es un proceso en el que todavía estamos trabajando, pero con un sensible aumento.

Había casos en Venezuela en que los electores y electoras tenían su centro de votación más cercano a 10, 15 y hasta 37 kilómetros, teniendo que atravesar ríos, con desplazamientos muy grandes para poder ejercer su derecho al voto, siempre y cuando estuvieran inscritos en el Registro Electoral.

Nuestros dos grandes programas, que están en continuo desarrollo, tienen que ver con la inclusión en el Registro Electoral y con la democratización de los centros de votación. Es algo en lo que todavía estamos trabajando, siendo nuestra meta poder tener en cada comunidad un centro de votación donde los electores y las electoras puedan ejercer su soberanía a través del sufragio. Aún nos quedan por establecer algunos centros de votación, sobre todo en las zonas más alejadas, pero de todas maneras ha sido un trabajo bien grande y bien importante.

Otra de nuestras políticas de inclusión que hemos tenido, y eso se los puedo decir con gran satisfacción y orgullo, es la política de la equidad de género.

En Venezuela, como en muchas partes del mundo, las luchas por los derechos políticos y por la participación política de la mujer tienen una larga historia. Venezuela no fue diferente. Sin embargo, en 1997, por primera vez en esa Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política se estableció una cuota de participación en las postulaciones para las organizaciones políticas. Esa fue una medida que solamente fue acatada en una elección en 1998, cuyas estadísticas electorales mostraron cómo por primera vez la mujer venezolana pudo alcanzar un poco más del 11% en la representación en el Parlamento Nacional y en los cuerpos deliberantes a nivel regional y local.

En los años 2002 y 2003 estuvimos también buscando cómo establecer una mayor equidad y justicia en cuanto a la participación política y a los derechos políticos y humanos de la mujer se refiere, lográndolo así en el año 2008, lo digo realmente con gran satisfacción, porque fue una lucha de largo aliento. Tomamos la medida histórica en el Consejo Nacional Electoral de establecer la obligatoriedad de la paridad y de la alternabilidad en las postulaciones, dándole así realmente una igualdad de género en todas y cada una de sus manifestaciones del hecho electoral, tal como lo establece el artículo 21 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Las cuotas en Venezuela no se respetaban cuando se establecía el 30%. A las mujeres las ponían en la cola de las listas, en los puestos no salidores. Establecimos el año pasado en el Consejo Nacional Electoral, en verdad medida histórica, que la paridad y la alternabilidad obligan a las organizaciones con fines políticos a que en sus listas de postulado, cuando un hombre encabeza la lista, inmediatamente deba seguir una mujer. Hombre, mujer, hombre, mujer, y si una mujer es la que encabeza la lista, debe ir mujer, hombre, mujer, hombre, mujer, hombre, de manera tal que efectivamente se puedan cumplir, sin ninguna duda, esas cuotas de equidad de género.

Hemos tomado medidas también en relación con nuestros pueblos originarios. Hemos llegado hasta las comunidades indígenas, habiendo registrado 85 organizaciones y comunidades que participan en procesos electorales, creando en ellas centros de votación automatizados. El material informativo para cada proceso electoral lo hemos hecho traducir por lo menos a diez idiomas indígenas. Nuestro proyecto es hacerlo para todas y cada una de las lenguas indígenas.

Como proyectos en desarrollo tenemos el voto para los discapacitados. Ya tenemos cerca de un 15 a un 20% de nuestras máquinas de votación con el sistema Braille para ciegos incorporado y un dispositivo para las personas con discapacidad auditiva. Estamos trabajando en el registro de las personas con algún tipo de discapacidad, a fin de establecer los mecanismos que les permitan ejercer su derecho al sufragio con tranquilidad. Como digo, es un proyecto que está en desarrollo.

Para la participación electoral en Venezuela, con todas las medidas que hemos tomado en los últimos años, podemos decir que no solamente hemos desarrollado un sistema electoral automatizado en todas sus fases sino que también nuestra mirada se ha cifrado en el factor humano, en el elector y en la electora, habiendo creado lo que denominamos las Ferias Electorales. De acuerdo con el proceso electoral, podemos tener actualmente entre 1.500 y 2.500 puntos de Ferias Electorales que tienen lugar en plazas públicas, estaciones del metro, mercados, digamos que en cualquier rincón del país, que hemos venido vinculando con lo que son las manifestaciones artísticas y culturales de esa determinada localidad. Vamos con el hecho electoral muy vinculado a lo que son esas manifestaciones culturales de la comunidad, proporcionándole todo el material informativo que tiene que ver con el proceso electoral.

Hacemos un esfuerzo también comunicacional muy grande. No solamente tenemos las campañas institucionales sino que, además, tenemos un programa que se llama Sufragio Radio y Sufragio Televisión, que activamos especialmente alrededor de un proceso electoral para dar toda la información importante.

Ya me han pasado un papelito indicándome que debo terminar. Nos queda ya muy poco para dar fin a esta disertación. Quiero enseñar parte de lo que es ese proceso.

[Se exhibe un video.]

Como podemos ver, hemos hecho una cantidad de procesos electorales en forma automatizada. Quería destacar, sin embargo, que hay procesos que quedan fuera de la mirada internacional o a veces, incluso, de la mirada nacional, que se hacen a nivel regional o local. Constantemente estamos haciendo una serie de elecciones locales y regionales.

En el año 2007 tuvimos 50 solicitudes, por ejemplo, de referéndum revocatorios, de los cuales 10 cumplieron con los requisitos. Hicimos diez referéndums revocatorios y salieron revocados cuatro alcaldes y una alcaldesa, es decir, el pueblo de Venezuela se ha venido acostumbrando, en los últimos años, a que sea constantemente llamado a participar en un proceso electoral.

Ese llamado, esa convocatoria, esta lejos de llevar al cansancio que a veces los expertos electorales en las universidades alegan que hace que la gente vote menos. No es así en el caso de Venezuela, donde ha habido una participación bastante alta a pesar de haber tenido los procesos electorales del 23 de noviembre y del 15 de febrero tan cercanos uno del otro. Hemos hecho énfasis con las organizaciones políticas, pero también una campaña motivacional, informativa y emotiva para llamar a la conciencia y a la participación ciudadana en cada proceso electoral.

Celebramos también eventos electorales que tienen que ver no solamente con los cargos a elegir sino también con elecciones en las organizaciones políticas. Supervisamos y cooperamos, además, con las elecciones en los gremios y en los sindicatos.

Ya para cerrar, tenemos lo que concierne al ámbito internacional. Hemos trabajado ampliamente, desde el año 2004, con más de 2.000 observadores, que han venido a los procesos electorales en diferentes oportunidades. Los procesos electorales en Venezuela han sido literalmente observados por el mundo entero.

Hemos trabajado con todos estos observadores y una de las cosas que nos ha dado la mayor satisfacción es que en cada proceso electoral es mucho lo que aprendemos. Y con respecto a nuestros colegas en los órganos electorales del Hemisferio, hemos estimulado, en las diferentes reuniones donde hemos venido participando, una cooperación horizontal de gran confianza en cuanto a lo que nosotros podemos ir intercambiando como organismo electoral. Siempre tenemos algo que enseñar, pero también tenemos siempre algo que aprender.

El año pasado convocamos en Caracas a un evento en colaboración con la OEA y este año lo estamos proponiendo para el 5 de mayo, también en Caracas. Para este año la propuesta es convocar a los organismos electorales del Hemisferio a fin de diseñar y desarrollar entre todos un estándar de auditoría de los sistemas electorales, no solamente los que son semiautomatizados sino también los que se hacen en forma manual.

Finalmente, quiero decir que el proceso del sistema electoral en Venezuela ha tenido un avance gradual, como lo hemos visto. Hemos alcanzado ese proceso en el que le hemos dado preeminencia al factor que consideramos la clave para hacer resurgir la nueva cultura electoral, que es el factor humano: las electoras y los electores, los actores políticos y nuestras funcionarias y funcionarios. Construimos un sistema que es validado en todas sus fases por seres humanos que manifiestan abiertamente sus dudas, sus preocupaciones, sus suspicacias y también su gran confianza en el árbitro electoral.

Nos apoyamos ciertamente en la plataforma tecnológica que es una de las más robustas en la actualidad y que constituye la herramienta para abordar procesos logísticos grandes como los que implica una elección. La tecnología es nuestra herramienta, es verdad, pero no es nuestro objetivo. Nuestro objetivo es, sin lugar a duda, garantizar procesos electorales.

Dentro de esta democracia tan dinámica que tenemos en Venezuela, participativa y protagónica, queremos siempre trabajar y garantizarles a las organizaciones políticas la transparencia, la confiabilidad y la agilidad del proceso electoral, pero por encima de todo, por sobre todo, poder garantizarles a las electoras y a los electores su derecho al sufragio y el respeto a su voluntad soberana expresada a través del voto, esa expresión soberana del pueblo de Venezuela que es quien, a fin de cuentas, decide los destinos del país.

[Se exhibe un video.]

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Doutora Lucena, pela exposição tão completa sobre o sistema eleitoral venezuelano e ofereço a palavra às delegações que desejem se pronunciar sobre o tema.

Não há pedido de palavra. A presidência propõe que o Conselho Permanente tome nota do relatório apresentado pela Presidenta do Conselho Nacional Eleitoral da República Bolivariana da Venezuela sobre o sistema eleitoral do país e agradeça à Doutora Tibusay Lucena Ramírez a visita a esta sessão e as informações prestadas.

Acordado.

#### INFORME VERBAL SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL REALIZADA EN HONDURAS

El PRESIDENTE: De acordo com a nossa agenda, cumpre-nos agora receber o relatório sobre a Missão de Observação Eleitoral da OEA em Honduras, em novembro de 2008. Ofereço a palavra ao Senhor Raúl Alconada Sempé, Chefe da Missão de Observação Eleitoral.

El JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE HONDURAS:  
Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Consejo Permanente, señores Embajadores y Representantes Alternos, señor Secretario General Adjunto, colegas:

El Tribunal Supremo Electoral de la República de Honduras invitó a la Organización de los Estados Americanos a desplazar una Misión de Observación Electoral con motivo de las elecciones primarias, por segunda vez consecutiva, que realizarían los dos principales partidos políticos del país, el Partido Liberal y el Partido Nacional, para elegir a los candidatos que participarán en las elecciones generales de este año.

La realización de elecciones primarias es un proceso complejo, en el cual tanto el Tribunal Supremo Electoral, el órgano máximo electoral del país, como los partidos políticos y los movimientos internos comparten responsabilidades.

Al Tribunal le corresponde las tareas relacionadas con la organización a nivel nacional, también brindando asistencia técnica y financiera e impresión de los materiales electorales. Es a los partidos a quienes les toca la responsabilidad de la formación de la Comisión Nacional Electoral y de las comisiones departamentales y municipales. También quedó como responsabilidad final de los partidos la conformación de las Mesas Electorales Receptoras, cuya demora en la designación de los miembros trajo algunos problemas luego, porque tuvieron que entregarse las credenciales en blanco.

La Misión de Observación contó con el apoyo de 60 observadores internacionales, incluyendo observadores voluntarios de distintas representaciones diplomáticas acreditadas en Honduras, provenientes de 15 Estados Miembros de la Organización así como también de Corea, Japón y España.

La Misión instaló subsedes en nueve de los 18 Departamentos del país.

En los comicios primarios del 30 de noviembre del año pasado, los partidos hondureños eligieron candidatos que participarán en las elecciones generales de este año para Presidente de la República –tres designados presidenciales–, diputados al Parlamento Centroamericano, diputados al Congreso Nacional, corporaciones municipales, alcaldes, vicealcaldes y regidores.

Los empadronados en Honduras ascienden a 4.382.361, que se distribuyeron en 9.940 Mesas Electorales Receptoras, instaladas para cada uno de los partidos. El tema más delicado es el tema de los escrutinios, que queda obviamente a cargo de las Mesas Electorales Receptoras y luego la misma instancia a nivel municipal y departamental.

Hubo demoras en la confección de las actas, fundamentalmente en todo lo que hacía al aspecto de diputados, ocasionando eso una gran demora, hasta que el Tribunal Supremo Electoral resolvió practicar el escrutinio general definitivo de las elecciones primarias con base a los originales de las actas de cierre. Con fecha 29 de diciembre de 2008, el Tribunal Supremo presentó los resultados finales de las elecciones primarias.

El Partido Liberal de Honduras eligió como candidato presidencial a Elvin Santos, quien obtuvo 326.895 votos sobre 724.000 que votaran por su partido. El candidato presidencial del Partido Nacional de Honduras fue Porfirio Lobo Sosa, quien obtuvo 479.000 votos sobre un total de 751.000 votantes y quien será el nuevo Presidente de la República de Honduras.

La Misión desea reiterar las felicitaciones por su comportamiento a todos los actores políticos que participaron en esta contienda. La realización del proceso electoral de las primarias



abiertas de los Partidos Liberal y Nacional de Honduras representó un paso adelante en el fortalecimiento y profundización de la democracia hondureña, según Robert Dole, quien señala que todavía los partidos políticos no han alcanzado el grado de democratización que alcanzó el Estado, siendo dichos partidos un órgano fundamental en la representación.

La Misión de Observación desea hacer dos recomendaciones de cara a los futuros procesos electorales, tanto de las primarias en la próxima oportunidad como de las elecciones generales de este año. Una es la necesidad del Tribunal Supremo Electoral de poder contar con mayores recursos para llevar a cabo sus labores en los aspectos de la designación de autoridades de mesa, de autoridades electorales y en la capacitación de los mismos.

Existió una transmisión de resultados electorales preliminares (TREP) pero en su evaluación tuvo una captura por debajo del 70%, y el mínimo que se requiere para la calidad es del 90%. La segunda recomendación es un llamado de atención. En este caso pasado las diferencias fueron tan amplias que no hubo ningún problema, pero en la elección de noviembre de este año podría llegar a haberlo si no se puede mejorar esa transmisión de resultados electorales.

La Misión de Observación desea manifestar su agradecimiento a las autoridades electorales, a los representantes de los distintos movimientos políticos y a los ciudadanos hondureños por facilitar la labor de observación. Asimismo, agradece el apoyo brindado por las representaciones diplomáticas acreditadas en Tegucigalpa.

La Misión hace propicia también esta oportunidad para agradecer a los Gobiernos del Brasil, del Canadá y de los Estados Unidos por la contribución financiera que permitió el cumplimiento de nuestros objetivos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhor Alconada, por sua sintética mas muita completa informação sobre as eleições em Honduras e ofereço a palavra agora à Senhora Representante Alternativa de Honduras.

La REPRESENTANTE ALTERNATIVA DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Para agradecer a la Organización de los Estados Americanos el haber apoyado a Honduras en esta observación electoral, al doctor Raúl Alconada Sempé y a su equipo por haber llevado a cabo la intensa labor que significa el observar estas elecciones primarias que sientan la base ya y preparan el camino para las elecciones generales que tendrán lugar en Honduras en noviembre de 2009, en las cuales se disputarán la presidencia los partidos tradicionales de Honduras, el Partido Liberal y el Partido Nacional, teniendo lugar también la elección de otras autoridades.

Muchas gracias por su labor, muchas gracias por sus comentarios y recomendaciones y muchas gracias a los Estados que, con su aporte financiero, hicieron posible o ayudaron a mi país para realizar estas elecciones. Esta contienda ha sentado las bases y ha sido testigo de que en mi país hemos logrado ya una madurez en la conducción de los procesos electorales y en el fortalecimiento de la democracia.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante Permanente da Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre de los países que integramos el Grupo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en nombre del Gobierno de la República de la Argentina y en el mío personal, deseamos agradecer al doctor Raúl Alconada Sempé, querido amigo, político consecuentemente democrático y funcionario ecuánime en el ejercicio de sus actividades, el informe de la Misión de Observación Electoral a Honduras, que le tocó dirigir en el mes de noviembre de 2008, y que nos acaba de presentar en un sucinto pero ajustado y sustancioso informe.

La detallada información que nos ha proporcionado nos permite tener un panorama muy claro sobre los aspectos más relevantes en un proceso electoral exitoso y verificar que los esfuerzos que la Organización despliega en cada una de estas misiones redunda en un mejor conocimiento de nuestras fortalezas y también de nuestras debilidades, pero que, en definitiva, es la ratificación del irrevocable proceso democrático en nuestro continente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante Permanente dos Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: *Muito obrigado.* Mr. Chairman, good morning; good morning to all.

I would like to thank Mr. Alconada Sempé and the entire Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States for their observance of the primary elections last November 30 in Honduras. We are pleased to recognize the role of the OAS Mission in supporting democratic and transparent electoral processes in Honduras, and my delegation was pleased to have played a supporting role in this mission.

We congratulate the Honduran people on the successful primary elections. The candidates waged a spirited campaign, and the responsible Honduran government agencies conducted the elections successfully and in a clean and transparent manner. It's also worth noting the work done by the Supreme Electoral Tribunal and the Honduran military, which was responsible for protecting and delivering electoral materials.

The OAS Mission was carried out in a professional manner, and today's report appropriately highlights areas in which the elections were run effectively and where improvements can be made. We trust that future electoral observations will be done in a similarly professional and equally credible manner. We look forward to reviewing the final written election report for this mission, as well as those covering recent missions delivered preliminarily to the Permanent Council.

Mr. Chairman, again, we were very pleased to hear the results of this report. Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante Permanente do Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

The problem with speaking last is that one usually has little to add, so I will speak very, very briefly.

I'd like to thank Dr. Alconada and the members of his mission. We were pleased to support his efforts in the field, and we join with my Argentine and American colleagues in congratulating the Honduran state and people for this process, which I think bodes well for Honduras and for the state of democracy in our hemisphere.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muito obrigado.

Não havendo outro pedido de palavra, a presidência propõe que o Conselho Permanente tome nota do relatório apresentado pelo Doutor Raúl Alconada Sempé sobre a Missão de Observação Eleitoral da OEA em Honduras, em novembro de 2008, e dos comentários formulados pelas delegações. Muito obrigado, Doutor Alconada Sempé.

Fica acordado.

#### INFORME VERBAL SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL REALIZADA EN ANTIGUA Y BARBUDA

El PRESIDENTE: Cabe-nos receber agora o relatório sobre a Missão de Observação Eleitoral da OEA em Antigua e Barbuda, por ocasião das eleições realizadas no dia 12 deste mês de março e tenho a satisfação de, em primeiro lugar, em nome do Conselho oferecer uma acolhida muito amistosa à *Dame* Billie Miller, Chefe da Missão de Observação Eleitoral, e agradecer a sua presença neste Conselho.

Dame Billie Miller, you have the floor.

La JEFA DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN ANTIGUA E BARBUDA: Thank you, Chair.

General elections were held in Antigua and Barbuda on March 12, 2009, to elect 17 members of Parliament. The elections were closely contested, but the results issued late on March 13 confirmed that the United Progressive Party (UPP) had won nine seats; the Antigua Labor Party (ALP), seven seats; and the Barbuda People's Movement (BPM), one seat. UPP party leader Baldwin Spencer retains the office of Prime Minister.

For the first time in Antigua and Barbuda, the Organization of American States sent an electoral observation mission (EOM) consisting of 23 persons from 13 countries. I served as Chief of Mission and was accompanied by OAS Assistant Secretary General, Albert Ramdin. It was particularly pleasing to have Ambassador Jorge Skinner-Kl e of Guatemala and Ambassador Izben Williams of Saint Kitts and Nevis as part of the team.

The Department for Electoral Cooperation and Observation (DECO) of the Secretariat for Political Affairs (SPA) provided crucial technical expertise in the organization of this mission. I would also like to recognize the valuable support of the staff of the OAS Country Office in Antigua and Barbuda, who ensured that the proper administrative procedures were completed.

A preliminary OAS mission visited Antigua and Barbuda in February to address concerns that had been raised by political parties and the Electoral Commission about preparations for the elections. On March 11, Ambassador Ramdin; the Deputy Chief of Mission, Mr. Steven Griner; and I called upon the Prime Minister, the leader of the opposition party, the Governor General, and the Electoral Commission. The Commission granted us a long meeting at which we discussed frankly the difficulties that they had faced in preparing for these elections, and they expressed confidence that they would be ready for polling day. We also met with a broad cross-section of civil society.

On election day, the observers deployed to the 17 constituencies of Antigua and Barbuda. They visited all of the 151 polling sites and witnessed firsthand the electoral preparations, voting, and the counting of ballots. The observers also interviewed presiding officers, poll clerks, party agents, police officers, and members of the public regarding preparations and the conduct of the elections.

The main issue of concern in this election was the many polling stations opened late across the country. At a number of polling sites, election materials were not received on time, or key personnel were absent, and this led to delays ranging from one hour to more than six hours before voting could begin. The problem was widespread, having to do with the breakdown of the printing machinery that printed the lists of voters, and it affected six constituencies, including the constituency of the Prime Minister and some ALP strongholds. The delays did not, in the Mission's opinion, affect one party more than another.

Eventually, all polling stations did open, and election workers and the public showed extraordinary commitment to ensuring that all who wished to vote were given an opportunity to do so. As stipulated in the legislation, those voters who were in line at 6:00 p.m. were permitted to vote, even when that process took several more hours to complete. In our view, although small numbers of electors who had hoped to cast their votes in the morning might not have voted, the numbers of such electors were not significant enough to alter the final result.

Voter turnout reached 81 percent, and the vast majority of voters displayed great tenacity and fortitude in waiting to cast their votes. Despite considerable difficulties and delays experienced in some polling stations, our general observation of these elections was positive.

In 11 out of 17 constituencies, polling stations opened on time at 6:00 a.m., and all the necessary election materials and election officials were present. For the most part, presiding officers, poll clerks, and party agents followed procedures scrupulously and professionally in accordance with election laws. Party agents worked harmoniously with electoral authorities throughout the day.

Police were present in all of the polling sites, effectively maintaining security. The environment in which citizens exercised their franchise was peaceful and without untoward incident. The observers noticed some instances of campaign materials from both parties within the 100-yard limit of polling stations. However, there were no reported instances of voter intimidation or any other serious irregularities on election day.

Indeed, the behavior of the electors of Antigua and Barbuda, particularly when they faced serious delays, was exemplary. Voters remained calm and patient at every polling station, waiting with extreme good nature and quiet determination to exercise their franchise. Despite their inevitable frustration and exhaustion in some locations, we did not witness nor hear reports of scuffles or confrontations.

Clearly, there are some areas in which the electoral process in Antigua and Barbuda could be improved, and the Mission will prepare a final report that considers these in detail. In the meantime, and in the spirit of constructive engagement with the electoral authorities and political leaders of Antigua and Barbuda, the Mission would like to present the following preliminary conclusions and recommendations:

1. The Electoral Commission faced great pressure on its human and technological resources in the immediate run-up to these elections. Since the introduction of continuous registration in Antigua and Barbuda, electors have been able to register and obtain their voter identification cards throughout the year. A very large number, however, left it until the last minute to collect new identification cards or replace old or lost cards. The Commission extended its previous self-imposed deadlines to allow as many voters as possible to obtain their cards and vote in these elections. In doing so, it overextended itself with regard to other duties, particularly the printing of the photographic voter list for polling stations, required on election day. This left it vulnerable to the technological breakdown that occurred.
2. We would encourage the Commission, in future, to remain firm on deadlines necessary to provide it with sufficient time to perform all of its duties and allow for mishaps in the run-up to election day. We would also encourage political parties, candidates, and individual citizens to take greater responsibility for ensuring the timely registration of voters and their provision with identification cards. The introduction of a national identification card suitable for multiple purposes might be economical and helpful in obviating the rush for voter identification cards prior to an election.
3. The Electoral Commission told us that there had been no claims or objections with regard to the voter list in the four years since the last election. Political parties and individual citizens need to play a greater role in continuously monitoring the voter list, ensuring that it is accurate and up to date.
4. The Mission noted that some efficiency gains could be made in the procedures for managing polling stations in Antigua and Barbuda. While commendably thorough, these involve unnecessary duplications of labor, particularly in the identification of voters. In some places, the cumbersome nature of this process exacerbated existing delays on election day.

5. Some polling sites contained multiple polling stations in a relatively cramped area. This made conditions especially crowded where delays occurred and created confusion for some voters, particularly those challenged with regard to the alphabetized divisions of the voter list between stations. We would recommend greater attention to the signage and layout of polling sites for enhanced ease of access by the physically challenged and elderly and ease of use by all voters. Among possible improvements would be the appointment of ushers to assist those who found themselves in the wrong line to speedily locate and join the correct one.

Chairman, the OAS Mission wishes to congratulate and thank those involved in the general elections of 2009 in Antigua and Barbuda, including the Supervisor of Elections and the Electoral Commission, government officials, participating political parties and candidates, presiding officers, poll clerks, party agents, and the many citizens who offered the members of this mission their own perspectives on this important electoral exercise. In particular, the Mission wishes to congratulate the citizens of the country on their conduct during the election and on their evident commitment to the democratic process.

In closing, I would also like to take this opportunity to express our gratitude to the governments of Brazil, Canada, the United Kingdom, and the United States for providing crucial financial support and observers.

This, Chairman, concludes the Chief of Mission's report on the OAS Electoral Observation Mission in Antigua and Barbuda. Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Dame Billie Miller, for your report. Ofereço a palavra agora à Delegação de Antigua e Barbuda.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would like to express its thanks, first of all, to the Organization of American States for having accompanied the Government and people of Antigua and Barbuda during the general elections held on March 12. We would like to express our sincere thanks, as well, to Dame Billie Miller, Chief of the Electoral Observation Mission (EOM), for her preliminary report and for the able manner in which she led the EOM. The Delegation of Antigua and Barbuda takes note of the observations and the preliminary recommendations made this morning and will transmit them to the relevant authorities.

Our thanks are also extended to Assistant Secretary General Ambassador Albert Ramdin, Mr. Steven Griner, Deputy Chief of Mission, and the other members of the EOM for the professionalism that was demonstrated.

The Electoral Observation Mission was dispatched at the request of the Honorable Baldwin Spencer, Prime Minister of Antigua and Barbuda. The Caribbean Community (CARICOM) and the Commonwealth of Nations were also invited to send electoral missions to Antigua and Barbuda, and their preliminary findings are consistent with those of the OAS.

The Delegation of Antigua and Barbuda appreciates the observations of the EOM. We take note, in particular, of the observation that while there were some challenges—such as the late arrival of electoral materials in several constituencies, which resulted in the delay in the opening of these polls—the general elections were conducted in an atmosphere of calm and were executed in a fair, transparent, and peaceful manner.

According to the Electoral Commission, turnout was approximately 81 percent, and, as was stated by Dame Billie, the results are as follows: the United Progressive Party (UPP) won nine seats; the Antigua Labor Party (ALP), seven seats; and the Barbuda People's Movement (BPM), one seat. Consistent with the outcome of the election, the Honorable Baldwin Spencer was invited by the Governor General of Antigua and Barbuda to form the next government. Prime Minister Spencer was sworn in on Friday, March 13, 2009.

Mr. Chairman, my delegation would like to express its thanks to the governments of Brazil, Canada, the United Kingdom, and the United States for their contribution to the EOM. We would also like to align ourselves with the purposes of the Organization and to note that, as a country, we are convinced that representative democracy is an indispensable condition for peace, stability, and development.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Representante Alterno dos Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Our delegation congratulates the Government and people of Antigua and Barbuda for conducting fair, transparent, and peaceful general elections and for demonstrating continued commitment to democracy and the constitutional process.

We want to recognize and thank Dame Billie Miller, who served as an excellent Chief of Mission for the first Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States in Antigua and Barbuda.

The United States supports the recommendations for improvement made today by Chief of Mission Miller, particularly with regard to the preparation of human and technological resources. Our delegation is pleased to have supported this observation effort along with the governments of Brazil, Canada, and the United Kingdom. We consider this money very well spent.

The United States looks forward to continuing our traditionally close friendship with the people, the newly elected government, and all the political forces in Antigua and Barbuda to advance a robust, shared agenda of peace, democracy, and development in the Hemisphere.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante Permanente do Canadá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

We, too, would like to thank Dame Billie Miller for her report today and her leadership of the Electoral Observation Mission (EOM), along with that of Ambassador Ramdin, and we very much welcome the conclusions of her mission. We congratulate the people and Government of Antigua and Barbuda for this process and for their commitment to representative democracy, as the Alternate Representative has just outlined, and we were pleased to support this process.

We thank you for your presence here, Dame Billie, and for your report.

Thank you.

EL PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante Permanente de Santa Lúcia.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LÚCIA: Thank you, Mr. Chairman.

I join in congratulating the people of Antigua and Barbuda on having once again conducted a closely contested but peaceful and fair election. The people of the Caribbean continue to be proud of Antigua and Barbuda's outstanding contribution to the principle of good governance through adherence to fair elections as a means of changing its government.

I take this opportunity to commend the Chief of the Electoral Observation Mission (EOM), Dame Billie Miller, who comes from Barbados, a country with a long tradition of democracy. As far as I know, Barbados is the longest practicing democracy in the Western Hemisphere. On these occasions, the Caribbean can speak with pride of being a region that really practices the principles of good governance through democratic elections.

Thank you.

EL PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante Permanente da Argentina.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Tomo nuevamente la palabra para, en nombre de los países del Grupo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y en nombre del Gobierno de la República de la Argentina, agradecer el informe presentado por la Jefa de la Misión de Observación Electoral en Antigua y Barbuda, la señora Dame Billie Miller, en las elecciones generales que tuvieron lugar el día 12 de marzo del presente año.

La señora Miller ha expuesto a cabalidad los detalles de un proceso electoral que se puede calificar de exitoso, proceso que la Organización tuvo la oportunidad de acompañar a través de la Misión de Observación, y por el que felicitamos calorosamente al pueblo y al Gobierno de la nación hermana del Caribe.



Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante Permanente de Belize.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman.

The Delegation of Antigua and Barbuda has spoken as the country where the elections were held, and the distinguished Ambassador of Saint Lucia has spoken about the democratic traditions of the region. My dear colleague, the Ambassador of Barbados, will speak as the proud country from which our distinguished Dame Billie Miller comes.

I take the floor as the coordinator of the Caribbean Community (CARICOM) delegations to thank Dame Billie Miller for her clear and very concise report on the Electoral Observation Mission (EOM) in Antigua and Barbuda. The delegations of CARICOM congratulate Dame Miller for her sterling performance. It was no less than we expected, Dame Miller. You delivered for us as Chief of Mission.

The delegations of CARICOM also congratulate the Government and people of Antigua and Barbuda on what was clearly an exercise consistent with the unblemished democratic traditions of Antigua and Barbuda, and Prime Minister Spencer on the victory of his party.

We thank the Organization of American States and all of the donors who contributed to enable this mission to happen.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante Permanente de Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Mr. Chair, I just want to endorse the comments of my colleagues. My comments are more of a personal nature.

Dame Billie Miller is a very special person to the population of Barbados. I wanted to let her know that I welcome her here in Washington, and if there is anything I can do, I am at your service. I certainly would like to have the opportunity of meeting you before you leave.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muito obrigado.

Não havendo outro pedido de palavra, a presidência propõe que o Conselho Permanente tome nota do relatório apresentado pela *Dame* Billie Miller sobre a Missão de Observação Eleitoral da OEA em Antigua e Barbuda, no dia 12 de março, e dos comentários formulados pelas delegações, agradeça à *Dame* Billie Miller e a sua equipe pelo trabalho realizado em Antigua e Barbuda e especialmente a presteza com que apresentaram o relatório.

Acordado.

## INFORME ANUAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

El PRESIDENTE: O tema seguinte da ordem do dia refere-se ao Relatório Anual do Instituto Interamericano de Cooperação para a Agricultura (IICA) à Assembléia Geral.

A responsabilidade de considerar os relatórios anuais dos órgãos do Sistema Interamericano foi atribuída às comissões do Conselho Permanente. No entanto, está conosco nesta sessão o Doutor Chelston Whitley da Costa Brathwaite, Diretor-Geral do IICA, que em breve deixará a instituição, motivo que levou esta presidência a considerar oportuno que a apresentação do relatório referente ao último ano de sua gestão como Diretor-Geral fosse feita por ele próprio ao Conselho.

Doutor Brathwaite foi eleito Diretor-Geral do Instituto Interamericano de Cooperação para a Agricultura em novembro de 2001. Durante sua gestão levou adiante um processo de reforma voltado para a excelência institucional, com prioridades definidas, operações descentralizadas e uma gestão moderna em benefício dos países membros do Instituto. A visão do Doutor Brathwaite transformou o Instituto Interamericano de Cooperação para a Agricultura num organismo promotor do desenvolvimento agrícola sustentável, da segurança alimentar e da prosperidade das comunidades rurais das Américas.

E é neste contexto que tenho a satisfação de oferecer-lhe a palavra para apresentar o relatório.

El DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA: Thank you, Mr. Chairman.

Your Excellency, Ambassador Chohfi, Chairman of the Permanent Council; Your Excellency Ambassador Ramdin, Assistant Secretary General; your excellencies permanent representatives; distinguished permanent observers; special guests; staff of the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA) here in Washington and in the Hemisphere; ladies and gentlemen: Good morning!

Let me begin, Mr. Chairman, by expressing my thanks to you for this opportunity and by saying how pleased I am to be back in Washington to address this distinguished body.

One month before the Fifth Summit of the Americas, at which human prosperity, energy security, and environmental sustainability are the themes for discussion, the Institute presents a new vision for the food and agricultural sector of the Americas. This vision seeks to define the pivotal role that the agricultural sector will play in achieving these noble objectives.

The economic and social challenges facing the global economy are increasing in depth and intensity. Major developed economies are now in recession, and growth in developing economies is slowing as world trade declines, capital flows plunge, and the financial crisis intensifies.

This scenario has serious implications for the economies of the Americas, as we are likely to see a reduction in direct foreign investment, remittances, and tourist arrivals, which all could lead to economic contraction and increasing levels of unemployment in our countries.

The recent reduction in energy and food prices is likely to lead us to the conclusion that the challenges we faced in 2008 with rapidly increasing food prices are over, and we can get back to business as usual. I agree with many professionals from agricultural institutions and the food and agricultural sector around the world that our food security problems are not resolved and that the recent reduction in food prices is merely a reflection of turbulence in international markets and lower demand associated with the global economic slowdown. The drivers blamed for the food price crisis last year—drought, changes in exchange rates, biofuels, oil and grain prices, and speculation—have not disappeared and may cause serious turbulence in the future.

In addition, the recent incidents of drought in many parts of the world, including Australia, Argentina, Uruguay, California and Texas in the United States, and many countries of Africa, suggest that food supplies will be limited by climate change and drought in the future. It is safe to say that many of the negative consequences are yet unknown, but they are of significant concern to the scientific community and therefore deserve our attention and monitoring.

The recession will reduce farm incomes and employment in all economies, and that will impact the demand for food generally and contribute to lower levels of investment in the agricultural sector—in other words, less food for some and less expensive but unhealthy food for others.

The International Food Policy Research Institute (IFPRI) has indicated that if global economic annual growth falls by 2-3 percent below the 5 percent of recent years, and investment declines in the sector by 20 percent, cereal prices will increase by 30 percent. IFPRI points out that investment in research and technology is critical for preventing further food crises.

A recent report by the United Nations Environmental Programme (UNEP) entitled “The Environment Food Crisis: The Environment’s Role in Averting Future Food Crises” sets out a seven-point plan to avert food crises of the future. The plan includes:

- Reorganizing the food market infrastructure to regulate prices and generate food safety nets for those at risk, backed by a global microfinancing fund to boost small-scale farmer productivity in developing countries; and
- The promotion of second-generation biofuels based on wastes, rather than on primary crops, which could reduce pressure on fertile lands and critical ecosystems, such as forests.

While we agree with IFPRI on the need for greater investment in technology and science, and with the proposals by UNEP, we are of the view that now is the time for a holistic, comprehensive strategy to address the neglect of the agricultural sector that has occurred in the last 25 years.

The current global economic crisis underscores the urgency of meeting the most basic of human needs: putting food on the table. Breadwinners think about it all the time when it comes to

caring for their families, but governments also need to think about it, on a larger scale, as a national security issue for their citizens. The provision of food should not be left simply to the vagaries of the marketplace.

At IICA, we have been working for some time on how we can help our member countries reduce their food vulnerability and strengthen their capacity to feed their populations. We have made food security a central part of our mission, conscious that our democracies are not sustainable if citizens do not have access to food.

The deadly food riots in Haiti a few months ago gave us a taste of a worst case scenario, but it should not take violence in the streets to urge the development of food security in the Hemisphere. According to the World Food Programme (WFP), the poor of our region, who now number some 220 million people and their families, are suffering the effects of the financial crisis, a food crisis, and the impact of climate change.

In these circumstances, the region needs a new, holistic approach to agriculture and rural development. We need a new development model that values the key contribution of multidimensional agriculture and the rural economy to integral development, food security, energy security, water supply, employment, the preservation of the environment, and the provision of social peace and stability.

Past and even current development models have an antirural bias in which the recommended approach to modernizing the economy is based on industrialization and the growth of urban areas. This has several consequences.

1. The concentration of the population in the cities and their political influence, which leads to increased public investment in services for urban areas;
2. Continued inequality between urban and rural areas; and
3. A limited inflow of resources for improving rural infrastructure due to inappropriate public policies on investment, trade, and taxes.

Furthermore, a rise in violence and growing social and political insecurity in the urban areas make it necessary to allocate an increased share of the national budget to solving these social problems in the cities. All of this leads to fewer resources for investment in the rural economy. The result is a vicious circle of public investment, which should be reexamined.

In addition to the foregoing is a vicious circle of food insecurity. Increasing migration to the cities and limited investment in the rural economy results in less agricultural production. Governments then import food to satisfy urban demands, which further undermines the capacity of the rural sector to produce.

We believe that food security must become a central component of development planning and must be linked to agricultural development policies that are part of national development goals. In other words, agricultural development policy and food security issues cannot be left to sectoral management; they must be part of a national development policy.

The proposed new model has six components:

- State policies that support a multidimensional, multisectoral focus on agriculture and rural life;
- Strategies to increase investment in agricultural research, innovation, and technology transfer;
- A new agricultural education curriculum that sees agriculture as a holistic discipline;
- Institutional reform of ministries of agriculture so that they become ministries of food and nutrition and rural development;
- New policies on food consumption and nutrition that take into consideration that humanity should not depend on five basic commodities to feed this planet but should look at the spectrum of possibilities with respect to the more than 270,000 species of plants that exist in this world; and
- A global partnership focused on reducing food insecurity. Just as there are global funds to fight AIDS, tuberculosis, and malaria, the time has come for a global fund to fight food insecurity and hunger in the world.

But in addition to increased food security in any nation, there are three things that are absolutely needed:

- We need leaders who recognize that the food and agricultural sector is a strategic sector;
- We need farmers who are entrepreneurs and who recognize that their farms are business enterprises; and
- We need business managers who acquire skills, knowledge, and technology in order to become competitive, to make business decisions, and to not only produce primary products but to seek the benefits to be derived from the production of value-added products.

The current financial crisis, with its potential to reduce foreign direct investments, remittances, and tourism, will present some social and economic challenges for all economies. It is in these times that agriculture and rural life must be given priority in our development agendas, and agriculture must be valued for what it is: the bedrock of society and the cornerstone of any economy.

Given these realities, last year we continued our efforts to promote food security in the Hemisphere. Due to time constraints, I will not go into the details of all that we have done. The annual report for 2008 has been made available to you, but I would like to summarize a few of the significant achievements.

The National Food Program in Nicaragua, the Pro-Huerta Trilateral Cooperation Project in Haiti, and the Food for Progress Initiative in Honduras are examples of IICA's support that allow farmers to increase their income and improve the food security of their nations.

I am pleased to announce that last month, we signed a new memorandum of understanding with the World Food Programme that will benefit the countries of Central America, especially low-income farmers and rural communities, to implement projects aimed at giving small farmers more direct access to markets. We don't necessarily mean only international markets, but also national markets, because we recognize that a significant part of the problems that exist in some of our countries is the result of the lack of linkage between our farmers, especially small farmers, and national markets.

In terms of promoting rural prosperity, IICA continues to strengthen business capabilities through "export platforms" in which we link exporters with importers and seek to develop quality standards that can make exports more possible. That project has been working for entrepreneurs in Panama, Honduras, the Dominican Republic, Guyana, Trinidad and Tobago, Paraguay, and Ecuador so that farmers in those countries can become more competitive and can increase their incomes through exports.

In Ecuador and Central America, we formulated projects and policy tools for agroindustry and microenterprises. Members of more than fifteen organizations of small-scale entrepreneurs and 25 organizations representing some three thousand families in Colombia and Mexico enhanced their capacity to market their products.

In other parts of the Hemisphere, such as in northern Costa Rica and in Peru, the Institute collaborated in the application of strategies aimed at activating agroindustrial clusters.

With respect to animal health and food safety, in our effort to control transboundary diseases, IICA continued to implement the Initiative for the Americas, which permitted countries to play an active role in the work of the Sanitary and Phytosanitary Measures (SPS) Committee of the World Trade Organization (WTO) in Geneva.

The Performance, Vision, and Strategy (PVS) tool, which was developed by IICA and has now become an international tool for the analysis of veterinary services, was used to assess the needs in 24 countries and determine necessary actions to strengthen veterinary services.

Furthermore, with collaboration with the United States Department of Agriculture (USDA), 500 people from 32 countries were trained in international standard-setting processes as managed by the World Animal Health Organization (OIE), the Food and Agriculture Organization (FAO), and other institutions.

To promote technology and innovation, IICA strengthened the hemispheric dialogue and research on the design of policies in technological innovation and the development of regional agendas. Under the Regional Forum on Agricultural Research and Technology Development (FORAGRO) and the Regional Fund for Agricultural Technology (FONTAGRO), a new agreement was signed with the Inter-American Development Bank (IDB). In addition, the cooperation programs for agricultural technology research and innovation, known as the PROCIs, were strengthened through renovated work programs and new leadership. We recently signed a

new agreement with the Central American System for Agricultural Technology Integration (SICTA), which is an initiative for sharing technology among Central American countries.

Regarding the effort to strength rural communities in the Americas, IICA focused on developing capabilities for sustainable rural development in Brazil, Ecuador, Peru, Bolivia, Venezuela, Honduras, and Chile. Local areas using this approach include Ceará in Brazil, Chiapas in Mexico, New Providence in The Bahamas, Córdoba and Corrientes in Argentina, Norte Paceyño in Bolivia, Comuna del Corral in Chile, and the Trilake communities in Guyana.

As a strategic contribution to sustainable development and the future of agriculture in our countries, the Institute established its Center for Leadership in Agriculture and Rural Life, the first of its kind in Latin America and the Caribbean. The Center has the responsibility to develop leaders, especially young leaders with a global vision who can help us to reform the agricultural sector and develop a new concept for the future. The Institute held leadership meetings in the Andean region and at the country level in the Dominican Republic, Costa Rica, and Guatemala. The first initiative involved 80 young leaders, and we hope to repeat that process in May of this year.

In summary, during 2008, IICA supported member states with more than 570 actions at the hemispheric, regional, and national levels; published 202 technical documents; organized 85 major technical events; formulated at least eight programs; and developed 14 investment projects for our member states in collaboration with the World Bank, the IDB, the FAO, and the WFP.

In April, each of you will receive a report on the contribution of IICA to the development of agriculture and rural communities in your countries.

A ministerial brief on food security has been given to you in preparation for the Summit of the Americas. We are pleased to note the progress made thus far by *Cero Hambre* in Brazil and the progress made in Chile toward achieving the Millennium Development Goals (MDGs).

As an institutional partner in the Summit of the Americas process, and as a result of the different proposals from several countries, I am pleased to indicate that food security has improved in many of our member states, but much needs to be done. We have prepared a draft Declaration of Commitment of Port of Spain, which has been supplied to you already.

In October, IICA will be hosting the Fifth Ministerial Meeting on Agriculture and Rural Life in Montego Bay, Jamaica, in collaboration with the Government of Jamaica. The theme of the meeting is "Building Capacity for Enhancing Food Security and Rural Life in the Americas."

Through focusing on and strengthening our technical cooperation programs, IICA reaffirms its commitment to support our member states and to promote different initiatives that help to create better conditions in the rural sector. We believe that the time has come to call on our nations to:

- Place food security as a long-term top priority in the Hemisphere to address the needs and to prevent a worsening of the food situation. It is not only about the availability of food but access to food, and in many of our countries, the level of poverty has limited the capacity of many sectors of our population to buy food.

- Improve investments in agricultural production through knowledge sharing and applied research to implement better farming practices, better market-based decisions, and more cost efficient value chains, and to help small- and medium-sized farmers to compete successfully in both national and international markets.
- Reverse the trend of continuous budget reduction in international development agencies that are seeking to improve their contribution to agriculture in rural life.
- Institute a new development model that includes a restructuring of our ministries of agriculture so that they can address food security as a strategic issue.
- Develop an inter-institutional strategy that allows us to work more closely with the OAS, the IDB, PAHO, the FAO, and other institutions so that together, we can do a better job in helping our member states achieve food security.
- Raise the awareness of the global community to the needs and benefits of investing in agriculture and rural life in the Americas.

IICA is convinced that food security, if not adequately addressed, will become an issue of national security in the future. Poverty will increase, and this will drain our limited resources even more. Hunger will increase, and in this world of global prosperity, we should not permit 200 million of our citizens to continue in poverty.

Let me take this opportunity to announce that the OAS and IICA have agreed to hold a conference on food security in the Americas later this year. This important event will give us a better understanding of the long-term scenario and the need for joint actions and important next steps to address this critical issue.

The Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) recently indicated that the progress we have made in the last five years in reducing poverty by 25 million persons in this hemisphere could all be reversed if no concrete action is taken to improve our food security. In times of crisis, IICA believes that it is important that we be considered as a source of hope for our countries and a source of trust to provide a better future for the nations of this hemisphere.

Mr. Chairman, every once in a while, a moment in history defines the future of a nation, of a hemisphere, and of a discipline. In my view, this is a critical moment for the Americas, a moment to build a new chapter in agricultural development and world food security. This is the time for decision, for action, for leadership, and for a new vision for agriculture in the Hemisphere and in the world.

Thank you, Mr. Chairman, and it's a pleasure to be here.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Doutor Brathwaite, por sua importante exposição sobre o relatório do Instituto Interamericano de Cooperação para a Agricultura (IICA) e os temas tão prioritários que dele constam.



Ofereço agora a palavra às delegações e dou a palavra ao Senhor Representante Permanente da Costa Rica.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Agradezco tanto a los miembros del Grupo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) el haberme encargado de hablar a nombre del grupo como al doctor Chelston W. D. Brathwaite por la presentación de este informe que refleja la concepción que tiene el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) de la agricultura como eje central para reducir la pobreza y como medio de vida de grandes sectores de la población en nuestro hemisferio.

Reiteramos nuestro agradecimiento al doctor Brathwaite y al IICA por su labor de promoción de la seguridad alimentaria, del desarrollo agrícola y de la sostenibilidad ambiental mediante agendas consensuadas en los distintos países y por una intensa alianza con actores de los sistemas sociales en el marco de un nuevo modelo de desarrollo, todo esto en el contexto de una crisis multidimensional, que no es solamente financiera sino que también comprende aspectos tan importantes como el cambio climático y los desastres naturales.

Reconocemos y apreciamos al IICA por sus esfuerzos en la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad de género y por su labor también en el campo de la cooperación técnica en variantes como los agronegocios, la sanidad, el agroturismo, la agricultura orgánica, la agroindustria y la agroenergía, beneficios todos que se derivan de su gestión más los que provendrán del nuevo modelo de desarrollo sostenible que nos presenta como una propuesta de seguridad alimentaria y de prosperidad rural.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante Alterno dos Estados Unidos

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

The U.S. Delegation welcomes the annual report of the Inter-American Institute for Cooperation in Agriculture (IICA) and wishes to state that we share IICA's view that the food and agriculture sector must form a central component of any development efforts.

We thank Dr. Chelston Brathwaite for his tremendous contributions to ICCA and to the Hemisphere. As his tenure as Director General comes to an end later this year, we will look for strong candidates who can confront all of the issues related to hunger and poverty reduction.

Thank you, Mr. Chairman.

EL PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante Permanente de Belize.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman.

First of all, please allow me to associate myself with the statement made by the distinguished Ambassador of Costa Rica, which Belize, as a member of the Central American Integration System (SICA), fully supports.

I am honored to take the floor on behalf of the delegations of the Caribbean Community (CARICOM) to thank and congratulate Dr. Chelston Brathwaite for his detailed and comprehensive report on the activities of the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA). This report will surely provide valuable input as we prepare for the regular session of the General Assembly and the Fifth Summit of the Americas, and we fully endorse his view that the time for making decisions is now.

In this context I wish to list three very brief points.

First, while there has never been any doubt about the importance of agriculture for the economic development and social stability of our countries, the tremendous concerns raised last year by the crisis brought about by rising food prices reminded us very clearly about the importance of the work done by IICA in helping to empower our member states to develop and expand the capacity to feed their people. CARICOM congratulates IICA for its consistent good work and expresses its continued support for the Institute.

Second, CARICOM states consider that the technical assistance and other services provided by IICA will be even more critical in the months ahead as our governments and people grapple with the global economic crisis and its potential negative impact on our societies. Agriculture can certainly provide many answers in the months ahead, and IICA has a very critical role to play.

Third, I am pleased that Jamaica, a CARICOM member state, will host the Fifth Ministerial Meeting on Agriculture and Rural Life in October in Montego Bay, during which ministers of agriculture will address the theme “Building Capacity for Enhancing Food Security and Rural Life in the Americas.” It is the first time that such a meeting is being held in the Caribbean.

This meeting will mark the culmination of the 2008-2009 ministerial process and will focus on implementation of the AGRO 2003-2015 Plan for Agriculture and Rural Life in the Americas, with a view to reaching new agreements and ensuring continuity of the process. In that regard, we anticipate that the meeting will adopt the Hemispheric Ministerial Agreement – Jamaica 2009 and the 2010-2011 Hemispheric Agenda for the implementation of the AGRO Plan.

CARICOM values the ongoing support and active collaboration of IICA, which serves as the technical secretariat for the Ministerial. The ministerial process has been supported and mandated by the Summits of the Americas and will be reflected in the draft Declaration of Commitment of Port of Spain of the Fifth Summit as we continue to promote the repositioning of agriculture and rural issues in our strategies.

CARICOM and Jamaica look forward to welcoming everyone to the Ministerial.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante Alterno da Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, en nombre del Grupo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), deseo referirme al Informe Anual del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Es de nuestro entender que la agricultura y la vida rural son contribuyentes esenciales en la reducción de la pobreza y en el fomento del desarrollo integral en los países. Este papel estratégico de la agricultura frente a las tendencias actuales de la economía mundial otorga al Instituto un rol importante en la arquitectura institucional que ha surgido en el Hemisferio para contribuir al logro de los Objetivos del Milenio, en especial de la reducción de la pobreza y del hambre para el 2015, así como para acompañar el proceso de Cumbres de las Américas.

Sus labores, que responden a los nuevos mandatos de los Jefes de Estado y de Gobierno, de la Asamblea General y de los Ministros de Agricultura del Hemisferio, buscan hacer frente a los nuevos retos de la agricultura y dar respuesta a la demanda de apoyo de parte de los países.

Tomamos nota del informe que este año ha presentado el Director General del Instituto. Acerca de este interesante documento, en mérito a la brevedad y a la luz de la crisis mundial de alimentos que adquirió prominencia en el 2008, destacaré la intensificación del accionar del Instituto en el tema de la seguridad alimentaria mediante programas y proyectos estratégicos de sus Estados Miembros.

El informe da así cuenta, por ejemplo, de una serie de programas, entre los cuales figuran talleres internacionales de expertos en los que se ha argumentado sobre la contribución de la agricultura y del medio rural al desarrollo sostenible y a la seguridad alimentaria en el nuevo contexto internacional.

En este aspecto y en los múltiples temas a que el informe se refiere, se evidencia una búsqueda de eficiencia y de modernización del Instituto para responder con soluciones innovadoras a los cada vez más complejos problemas que presenta la agricultura.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra a Senhora Representante Permanente do Uruguai.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación, por supuesto, hace suyas todas las palabras expresadas por el distinguido Representante de la Argentina. Quisiera solo señalar, específicamente con relación a nuestro país, que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha reconocido el permanente apoyo y la guía del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en sus labores, destacando, solo por mencionar, algunas de las acciones emprendidas con su colaboración el año pasado tales

como el reposicionamiento de la agricultura y de la vida rural, la promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios, fortaleciendo las capacidades de jóvenes y mujeres que participan en cadenas agroindustriales, la promoción de la sanidad agropecuaria y en inocuidad de alimentos, fortaleciendo la participación del sector privado.

Asimismo, se ha promovido el desarrollo de las comunidades rurales con un enfoque territorial, asistiendo en el proceso de descentralización territorial y en la promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y del ambiente, así como en la promoción de la incorporación de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y del desarrollo rural.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado.

Não havendo outras observações sobre o relatório apresentado, a presidência gostaria, em nome do Conselho Permanente, de reiterar uma vez mais os agradecimentos dos Estados membros da Organização dos Estados Americanos ao Doutor Chelston Brathwaite pela liderança exercida no campo do desenvolvimento agropecuário internacional, e especialmente no nosso hemisfério, e a ele desejar todo o êxito até o final do seu mandato.

Se tenho o apoio do Conselho, proponho então que tomemos nota do relatório apresentado e que o encaminheamos à Comissão Geral para as considerações posteriores pertinentes.

Acordado.

REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO ESPECÍFICO PARA EL  
COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE  
DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
(PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

El PRESIDENTE: Cumpre-nos considerar agora o projeto de resolução “Reglamento do Funcionamento do Fundo Específico para a Comissão para a Eliminação de Todas as Formas de Discriminação contra as Pessoas com Deficiência”.

O projeto de resolução, como se lembrarão, foi apresentado pela Delegação do Panamá e submetido à consideração da Comissão de Assuntos Administrativos e Orçamentários (CAAP).

Ofereço a palavra ao Senhor Presidente da CAAP, Representante Permanente do Panamá, Embaixador Aristides Royo, para que apresente o documento.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Muchas gracias, señor Presidente.

Me es muy grato dirigirme a este Consejo Permanente, en mi condición de Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, para referirme al proyecto de resolución relativo al Reglamento para el Funcionamiento del Fondo Específico para el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad,

documento CP/CAAP-3000/09, cuyo análisis y consideración fueron encargados por este Consejo a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y para presentarles, en nombre de la Comisión, una recomendación al respecto.

Como es del conocimiento de los señores Representantes, el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad fue creado para dar seguimiento a los compromisos adquiridos en la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y, como tal, está encargado de examinar el progreso registrado en la aplicación de la misma y de intercambiar experiencias entre los Estados Parte, de conformidad con el artículo VI de la citada Convención.

El Comité, de conformidad con su Reglamento, está integrado por un representante y dos suplentes designados por cada Estado Parte de la Convención, por un período de cuatro años sin posibilidad de reelección. Hasta la fecha, el Comité ha celebrado dos reuniones, la primera en Panamá, del 28 de febrero al 1 de marzo de 2007, y la segunda en el Brasil, entre el 28 de julio y el 1 de agosto de 2008.

Con relación a su financiamiento, el artículo 12 del Reglamento establece que los Estados Parte en la Convención financian la participación de su respectivo representante. Sin embargo, se prevé la creación de un fondo específico “que asegure la participación de los representantes de aquellos países que, por circunstancias especiales, no puedan financiar su participación, así como de las actividades del Comité”.

El proyecto de resolución que, con base en una propuesta de la Delegación de Panamá, fue considerado por la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y que tengo el honor de presentarles en el día de hoy, se refiere al Reglamento del Fondo Específico creado en el año 2007, por medio de la resolución AG/RES. 2263 (XXXVII-O/07), aprobada por la Asamblea General en su trigésimo séptimo período ordinario de sesiones.

Al respecto, el párrafo resolutivo tercero de la mencionada resolución expresa lo siguiente:

Crear un fondo específico de contribuciones voluntarias administrado por la Secretaría General, que se denominará “Fondo Específico para el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad” con el fin de complementar el financiamiento de las actividades del Comité y de su Secretaría Técnica, y permitir la participación de los representantes designados por los Estados Parte que, por circunstancias especiales no puedan financiar dicha participación.

Se trata de un fondo destinado a facilitar la participación de aquellos miembros que no puedan financiar sus costos, así como las actividades que la Secretaría Técnica desarrolla en apoyo a los trabajos del Comité y que no requieren financiamiento del Fondo Regular.

Señor Presidente, señoras y señores Representantes, el proyecto de resolución que por mi conducto la CAAP tiene a bien presentar a este Consejo, reconociendo que el Fondo Específico de contribuciones voluntarias facilitará el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Convención y favorecerá la participación de los representantes de todos los Estados Parte en el Comité, propone la aprobación del Reglamento para su funcionamiento, a la vez que invita a todos los Estados Miembros, Estados Observadores Permanente ante la OEA y otros países miembros de las

Naciones Unidas, así como a personas o entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, a contribuir al mismo y, finalmente, solicita al Secretario General que efectúe la más amplia divulgación posible del Fondo Específico.

Señor Presidente, en nombre de los miembros de la CAAP, solicito la consideración y, en caso de no haber inconveniente alguno, la aprobación del proyecto de resolución mencionado.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhor Representante Permanente.

Está sob consideração dos membros do Conselho Permanente o projeto de resolução apresentado, que lembro já foi aprovado pela Comissão de Assuntos Administrativos e Orçamentários.

Não há observações e o Conselho então, dá por aprovado o “Regulamento do Funcionamento do Fundo Específico para a Comissão para a Eliminação de Todas as Formas de Discriminação contra as Pessoas com Deficiência”, como consta do documento CP/CAAP-3000/09.

Aprovado.

SOLICITUD DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA  
Y ADOLESCENTES CON RELACIÓN AL VIGÉSIMO CONGRESO  
PANAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES

El PRESIDENTE: O tema seguinte da ordem do dia desta sessão refere-se a um pedido do Instituto Interamericano da Criança e do Adolescente para que o Vigésimo Congresso Pan-Americano da Criança e do Adolescente, que será realizado em Lima, Peru, de 23 a 25 de setembro deste ano, seja declarado “Conferência Especializada Interamericana”, em conformidade com o artigo 74 da Carta de nossa Organização.

A esse respeito, e no entendimento claro dos argumentos utilizados pelo Instituto com relação à necessidade de se acelerar uma decisão a esse respeito, gostaria de propor aos membros do Conselho Permanente que a análise e consideração da solicitação sejam atribuídas à Comissão Geral.

Se todos os Estados membros estiverem de acordo, ficaria assim acordado, com o pedido de que a recomendação da Comissão Geral seja apresentada a este Conselho com a brevidade possível.

Pergunto se alguma delegação tem algum comentário a fazer sobre esta proposta da presidência? Uruguai.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Para Uruguay la niñez y la adolescencia han sido siempre un tema prioritario, lo cual se ha visto reflejado en el proceso histórico del propio Instituto.

El Congreso Panamericano del Niño, desde el año 1916, ha sido una instancia de diálogo y fuente de inspiración para los Estados Miembros del sistema interamericano en torno al tema de la infancia y de la adolescencia.

Recordemos que fue en el Segundo Congreso Panamericano del Niño, celebrado en Montevideo en 1919, cuando el profesor Morquio presentó una propuesta de creación de una Oficina Internacional Americana de Protección a la Infancia.

En el Tercer Congreso, realizado en Río de Janeiro en 1922, se recoge dicha iniciativa y en el año 1927 se crea el entonces denominado Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia. Este se incorporaría formalmente a la Organización de los Estados Americanos el 22 de abril de 1949, manteniendo hasta la fecha su sede original en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

A más de un siglo del Primer Congreso Panamericano del Niño, el tema continúa vigente y se proyecta al más alto nivel. En efecto, como no podía ser de otra manera, el proyecto de Declaración de Compromiso de la Quinta Cumbre de las Américas, denominado a asegurar el futuro de nuestros ciudadanos promoviendo la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental, recoge en uno de sus párrafos la importancia de contar con políticas públicas y legislación protectora de la niñez en nuestro hemisferio. Asimismo, reafirma la pertinencia de fortalecer las instituciones dedicadas a la niñez y su vinculación con el sistema interamericano y pone énfasis en asegurar que los sistemas de protección de la infancia provean ambientes libres de violencia y maltrato, promoviendo un desarrollo integral de la niñez y de la adolescencia.

Al apoyar la realización del Vigésimo Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, los Jefes de Estado y de Gobierno demuestran su interés y preocupación con las presentes y futuras generaciones de nuestro hemisferio.

Consecuentes con este pronunciamiento, apoyamos la solicitud formulada por las autoridades del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de declarar el Vigésimo Congreso Panamericano como Conferencia Especializada Interamericana, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 74 de la Carta de la OEA. Ello jerarquizaría el evento que congrega a las máximas autoridades de niñez y familia de nuestro continente, confiriéndole al foro el más alto perfil político y técnico.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Representante Alterno do Peru.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi intervención en esta oportunidad es para señalar que el Perú se va a sentir sumamente honrado al recibir nuevamente a las autoridades del Hemisferio vinculadas al tema de la niñez y de la adolescencia con ocasión del Vigésimo Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, que tendrá lugar en la ciudad de Lima los días 23, 24 y 25 de septiembre próximo.

Como se recordará, este grato encuentro se llevará a cabo en el Perú luego de transcurridos casi 79 años cuando allá, por el año de 1930, fuéramos sede del Sexto Congreso Panamericano.

El acuerdo para realizar este importante evento, como hemos visto, fue adoptado por el Consejo Directivo del Instituto del Niño, la Niña y Adolescentes en la reunión sostenida en Cartagena de Indias, Colombia, en julio de 2007. Dicho acuerdo fue ratificado en octubre de 2008 durante la reunión llevada a cabo en Ottawa, Canadá, ocasión en la cual se precisó que el Vigésimo Congreso Panamericano se realizaría en mi país en el mes de septiembre del 2009.

Señor Presidente, como conocemos, los congresos pueden adquirir carácter de Conferencias Especializadas cuando se trate de reuniones intergubernamentales que tengan como fin tratar asuntos técnicos especiales o para desarrollar determinados aspectos de la cooperación interamericana.

A partir de lo anterior, el Perú, en consonancia con lo expresado en la carta que dirigió el IIN a usted, tiene especial interés también en que el Vigésimo Congreso Panamericano sea declarado Conferencia Especializada, de conformidad con el artículo 74 de la Carta de la OEA. Y desde ya confía y solicita el valioso apoyo de las delegaciones para su aprobación, lo cual sin duda contribuirá al realce del Congreso Panamericano y repercutirá directamente en el éxito del evento, que finalmente será un éxito compartido por todos nosotros como miembros de la Organización y como Estados preocupados y comprometidos con el futuro de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante Permanente do México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Como usted señaló al presentar este tema, la solicitud presentada por el Instituto al Consejo Permanente obedece a que hay alguna urgencia en la designación del Congreso como Conferencia Especializada.

Mi Delegación no tiene ninguna objeción al procedimiento que usted ha propuesto, pero me gustaría que se agregara que se solicitara a la Comisión General que atribuya especial prioridad a la atención de este tema y que informe a la brevedad posible al Consejo Permanente sobre el resultado de esas consideraciones.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhor Representante Permanente do México, e assim será feito.

Não vejo mais nenhum pedido de palavra e entendo, então, que o Conselho aprovou o procedimento sugerido pela presidência. O tema será levado à Comissão Geral e com o pedido expresso de que trate com caráter de urgência esse pedido.

Aprovado.



## ELECCIÓN DE UN EXPERTO GUBERNAMENTAL Y DE UN ALTERNO AL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PROTOCOLO DE SAN SALVADOR

El PRESIDENTE: A ordem do dia desta sessão inclui novamente, como item 9, a eleição dos membros do Grupo de Trabalho Encarregado de Analisar os Relatórios Periódicos do Protocolo Adicional à Convenção Americana sobre Direitos Humanos em Matéria de Direitos Econômicos, Sociais e Culturais, conhecido como Protocolo de San Salvador.

Como os Senhores Representantes se lembrarão, a resolução AG/RES. 2430 (XXXVII-O/07), aprovada pela Assembléia Geral no Trigésimo Sétimo Período Ordinário de Sessões, delegou a este Conselho “a eleição dos peritos governamentais que comporão o citado Grupo de Trabalho” e facultou ao Secretário-Geral “a designação do perito independente e do seu suplente”.

Os Senhores Representantes também se lembrarão que, em cumprimento ao mandato referido, em 14 de outubro de 2008 e em 4 de fevereiro de 2009, respectivamente, o Conselho Permanente procedeu à eleição do Doutor Ramiro Ávila Santamaría, do Equador, e da Professora Flávia Piovesan, do Brasil, para ocupar duas das três vagas existentes para peritos governamentais.

Em 30 de janeiro de 2009, o Governo da Argentina apresentou a candidatura da Doutora Laura Pautassi para ocupar a vaga restante de titular como perito independente.

A esse respeito e mediante nota datada de 17 de março, o Secretário-Geral comunicou sua decisão de designar a Doutora Laura Pautassi, da Argentina, como perita independente do Grupo de Trabalho.

No entanto, até esta data, restam ainda por preencher uma vaga de titular e uma de suplente para perito governamental e uma de suplente para perito independente.

Desejo, portanto, reiterar o pedido à Bolívia, Colômbia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguai, Peru, Suriname e Uruguai, que são Estados Partes no Protocolo Adicional à Convenção Americana sobre Direitos Humanos em Matéria de Direitos Econômicos, Sociais e Culturais, para que, se considerarem conveniente, apresentem candidatos para preencher as vagas, com a brevidade possível, a fim de facilitar o início oportuno dos trabalhos do Grupo.

E em virtude da falta de candidatos, proponho que sejam adiadas uma vez mais as eleições, até que se disponha das candidaturas necessárias à constituição do Grupo.

Mas antes que possamos dar por aprovado este procedimento, ofereço a palavra à Representação da Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Simplemente queríamos agradecer la designación efectuada por el señor Secretario General en la persona de la licenciada Pautassi en la medida en que la designación nos pone más cerca del comienzo del efectivo funcionamiento del Grupo.

Queríamos sumarnos a la palabra de la Presidencia para instar a los Estados Partes en el Protocolo a presentar el tercer candidato que todavía falta y los candidatos suplentes para que el

Grupo pueda ponerse en marcha. En ese sentido, mi Delegación espera que la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) pueda analizar, a la brevedad posible, los pasos que quedan pendientes para el efectivo funcionamiento del Grupo, incluyendo la posibilidad de que se analice un curso de acción en el caso de que la tercera plaza del experto gubernamental tardara en ser cubierta, para que eventualmente el Grupo pudiera empezar sus tareas provisoriamente con un integrante menos.

Como somos conscientes de la importancia de la misión que se ha encomendado al Grupo de Trabajo, comprometemos nuestro esfuerzo para que se analicen y se impulsen las vías que resulten factibles a fin de habilitar cuanto antes esa tarea.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Essa recomendação será levada à Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos e ficaremos, então, aguardando uma nova data para a eleição.

Acordado.

#### APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: Passamos ao item 10 da agenda que é a aprovação das atas de sessões do Conselho Permanente que constam da ordem do dia. Não há nenhuma observação sobre as atas mencionadas no documento de referência, estão todas aprovadas.

#### FELICITACIONES AL PUEBLO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR POR LAS ELECCIONES GENERALES CELEBRADAS EL 15 DE MARZO DE 2009

El PRESIDENTE: E passamos ao último ponto da nossa sessão de hoje, outros assuntos e pergunto às delegações se desejam fazer algum comentário sobre algum outro tema.

Não há a inscrição de outras delegações, mas a presidência se permitiria, em nome do Conselho Permanente, oferecer as suas felicitações ao Governo e ao povo de El Salvador pela democrática eleição realizada no último domingo que demonstra, uma vez mais, a adesão da nação salvadorenha aos ideais democráticos que inspiram a nossa Organização.

El Salvador tem a palavra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: La Delegación de El Salvador agradece sus conceptos, señor Presidente. El pueblo salvadoreño ejerció plenamente su derecho a la democracia al determinar, en libertad, su destino en una fiesta cívica multitudinaria. Ganó el pueblo salvadoreño y la visión de una nación en unidad, con cohesión social, Estado de derecho y autodeterminación. Lo anterior ratifica los acuerdos de paz y la realización e interacción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales en mi país.

El Representante Permanente, Embajador Lainez, informará en breve y en detalle a este Consejo sobre el proceso electoral.

Gracias, señor Presidente, por sus palabras que trasladaremos a nuestras autoridades.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra a Representação dos Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

The Government of the United States would like to take this opportunity to congratulate the people of El Salvador on their free, fair, and democratic election, which took place last Sunday in an atmosphere of calm and, importantly, in plain view of hundreds of credible international observers.

We look forward to working with the new Government of El Salvador and to receiving the oral report of the Electoral Observation Mission (EOM) here at the Permanent Council very soon.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra a Representação da Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Señor presidente, el Grupo regional de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) desea expresar sus más sinceras felicitaciones al pueblo y al Gobierno salvadoreños por las admirables muestras de civismo manifestadas en la celebración de las elecciones presidenciales del 15 de marzo pasado, que se desarrollaron en un marco pacífico, democrático y transparente, con alta participación de la ciudadanía y en el más pleno respeto de la ley.

Vayan nuestro reconocimiento a la República de El Salvador y también nuestros mejores augurios por una buena transición y el mayor de los éxitos en el nuevo período democrático próximo a inaugurarse.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Senhor Representante Permanente do Panamá tem a palavra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, Presidente.

En Colombia hubo un presidente que se llamaba Tomás Cipriano de Mosquera, quien por ahí por la mitad del siglo XIX decía que en Colombia era muy fácil pasar del solio presidencial al exilio y también del exilio al solio presidencial.

Es la primera vez que nosotros observamos que un movimiento guerrillero, que participó en una guerra civil en un país, por un proceso de elecciones democrático puro y claro llega al poder. Este es el caso de El Salvador. Ese es el Hemisferio americano y yo creo que ese es un ejemplo que le estamos dando al mundo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. A Senhora Representante Alternada do Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair.

Canada would like to echo the sentiments of our distinguished colleagues in congratulating El Salvador on the fair and transparent elections that just occurred, and we look forward to receiving the detailed report from the Electoral Observation Mission (EOM).

Thank you.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. O Senhor Representante Permanente do México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Con el propósito de que quede registro en las actas de esta reunión del Consejo, voy a leer la declaración del Grupo de Río sobre el proceso electoral en El Salvador, emitida el lunes 16 de marzo de 2009. Cito:

Los Estados Miembros del Grupo de Río felicitan al pueblo y al gobierno de El Salvador por el desarrollo pacífico y democrático de las elecciones celebradas el 15 de marzo en ese país, en un marco de transparencia y pleno respeto de las disposiciones constitucionales y del Estado de Derecho.

El Grupo de Río se congratula por esta nueva expresión de civismo de ese pueblo hermano así como por la amplia participación política que caracterizaron esta jornada, en la que el pueblo salvadoreño eligió soberanamente a su nuevo presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. O Senhor Representante Alternado de Trinidad e Tobago.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chair.

My delegation wishes to echo the sentiments expressed in recognizing the achievements of the governments and peoples of Antigua and Barbuda and El Salvador in exercising their franchise and in continuing the fine traditions that we are accustomed to within our hemisphere today.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. O Representante Permanente de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, Presidente.

Aunque ya el distinguido Embajador de Panamá ha pronunciado algunas palabras, mi Delegación quisiera manifestar que el pueblo y Gobierno de Guatemala se congratulan con el hermano pueblo salvadoreño por la histórica jornada electoral recién concluida, que ha puesto

nuevamente en evidencia el sólido espíritu democrático de esta nación tan cercana al corazón de los guatemaltecos.

Asimismo, saluda y felicita al Presidente electo Mauricio Funes y hace votos porque las relaciones bilaterales entre ambos países encarrilen, de manera definitiva, el proceso de integración centroamericano, del cual El Salvador y Guatemala son ejemplos en la región.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Não vejo mais pedido da palavra para tratar nenhum outro assunto e agora despindo-me da minha condição de Presidente do Conselho, o Conselho me permitirá, como brasileiro, manifestar a minha satisfação pelo fato de que a futura Primeira-Dama de El Salvador é uma insigne cidadã brasileira.

Muito obrigado. Não temos outros assuntos a tratar. Dou por encerrada esta sessão do Conselho Permanente.

AC01579T01

CP25396T01

ISBN 978-0-8270-5531-5